

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/CS/L.5
Noviembre, 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

INTEGRACION DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
EN LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

presentado por
Ifigenia M. de Navarrete

INDICE

	<u>Página</u>
INTEGRACION DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	1
I. INTRODUCCION	1
II. LA POBLACION	5
1. Localización y dispersión de la población	7
2. Utilización y productividad de los recursos humanos.....	9
III. LAS NECESIDADES DE SALUD Y NUTRICION DE LA POBLACION INFANTIL	12
1. El desarrollo de los servicios médico-asistenciales.....	12
2. La salud de los niños	13
3. La nutrición, factor fundamental de la salud pública.....	15
IV. LA PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA Y LA PROTECCION A LA INFANCIA	22
1. El fortalecimiento de la familia y la protección a la infancia	22
2. Factores que operan en contra del bienestar familiar....	23
3. La extensión de la seguridad social y un programa nacional de salud, nutrición y educación higiénica.....	27
V. LA EDUCACION DE LA INFANCIA, EL DISFRUTE DE LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO Y LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO	31
1. Aprovechamiento de la recursos humanos en la educación y el trabajo	31
2. La educación elemental universal. Principales problemas y obstáculos para realizarlas.....	32
3. Educación media y capacitación para el trabajo	40

INDICE DE CUADROS

<u>Número</u>		<u>Página</u>
1	Crecimiento de la población, 1803-1975	43
2	Coeficientes de natalidad, mortalidad general, infantil y crecimiento natural de la población por quinquenios, 1920-1975	44
3	Población total por principales grupos de edades, 1930-1975	45
4	Coeficiente de dependencia	46
5	Estimación de la población dispersa, 1960	47
6	Población activa	48
7	Participación de la mujer en la fuerza de trabajo, 1900-1975	49
8	Participación de la mujer en la actividad económica y tasas de natalidad en algunos países	50
9	Población económicamente activa con ocupaciones de bajísima productividad, 1960	51
10	Desarrollo de los servicios médicos asistenciales, 1945-1970	52
11	Relación de médicos cirujanos parteros con la población total por entidades, 1960	53
12	Mortalidad general por enfermedades de la pobreza y de la falta de higiene con respecto al total	54
12-A	Proporción de la mortalidad general por enfermedades de la pobreza y de la falta de higiene con respecto al total	55
13	Defunciones totales y por grupo de edades con respecto al total de la población	56
13-A	Principales causas de la mortalidad infantil, segunda infancia y primera adolescencia	57
13-B	Principales causas de la mortalidad infantil, segunda infancia y primera adolescencia	58
13-C	Principales causas de la mortalidad infantil, segunda infancia y primera adolescencia	59
13-D	Principales causas de la mortalidad infantil, segunda infancia y primera adolescencia	60
14	Ingreso y disponibilidad de calorías y proteínas por habitante y por día en algunos países, 1961	61
15	Ingestión por habitante de los principales nutrientes en relación con las recomendaciones	61

<u>Número</u>		<u>Página</u>
16	Distribución del ingreso personal, 1957	62
17	La población indígena	63
18	Proyección del costo de la extensión de la seguridad social, la salud, nutrición y educación higiénica familiar e infantil	64
19	Gasto federal en servicios colectivos	65
20	Aprovechamiento de la población, 1930-1960	66
21	Inscripción de población escolar, 1950-1964	67
22	Inscripción de población escolar, 1942-1964	67
23	Alumnos inscritos	67
24	Relación de alumnos a maestro	68
25	Población escolar y su atención en instituciones privadas y oficiales	69
26	Total de gastos propios de la educación	70
27	Costo del desayuno escolar	71
28	Costos totales de la educación primaria	72
29	Proporción del P.N.B. que el Estado debe dedicar a la educación primaria	73
30	Proyección de la enseñanza media, media superior, subprofesional y superior, 1965-1975	74
31	Estructura ocupacional, 1900-1975	75
32	Estructura de la ocupación por categorías y proyección para 1970	76

INDICE DE GRAFICOS

1	Crecimiento de la población, 1803-1975	77
2	Crecimiento natural de la población	78
3	Pirámides de edades de la población	79
4	Frecuencia de las deficiencias nutritivas en las zonas rural y urbana	80
5	Pirámide educativa actual, 1964 y pirámide educativa proyectada, 1970	81

INTEGRACION DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
EN LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Ifigenia M. de Navarrete*

I. INTRODUCCION

1. El desarrollo económico, en su sentido más amplio, tiene por finalidad lograr el bienestar de la población. A su vez, la población concurre en el desarrollo económico, participando en los procesos de producción, inversión y consumo. Y son los hombres y mujeres que la integran, quienes proporcionan los elementos y medios necesarios para su bienestar general. El hombre es, pues, medio y fin de la economía. Sin embargo, sólo en fecha relativamente reciente se ha vuelto a dar énfasis a los aspectos de capacitación de la población para el desarrollo económico, bautizando con el nombre de "recursos humanos" a los individuos vistos desde esta perspectiva.

2. El término población da idea del ser humano como habitante de un conglomerado con todos sus problemas pero sin ninguna finalidad especial en cuanto a su uso. El término "fuerza de trabajo" o bien, economía del trabajo, sugiere al ser humano como instrumento de producción que concurre al mercado a vender su capacidad productiva. En cambio, el término recursos humanos relaciona la población con una finalidad de desarrollo, o sea, como un elemento susceptible de aprovecharse, desarrollarse y capacitarse a fin de realizar funciones socialmente útiles en su propio provecho y beneficio. En esta nueva concepción, la capacitación de los recursos humanos para la producción es tan vital como la inversión en bienes de capital o la explotación de los recursos naturales.

3. En la mecánica del desarrollo económico han quedado establecidos como factores claves:

a) La parte del ingreso que se destina a inversiones o sea la acumulación de capital;

b) La educación y capacitación de la fuerza de trabajo;

* Asesora Económica de la Secretaría de la Presidencia, Profesora de Finanzas Públicas de México, Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad de México. El Sr. Lic. Alfonso Corona Rentería colaboró en los capítulos referentes a población y salud pública y el Licenciado Hermenegildo Anguiano en el modelo de educación primaria. Debe quedar aclarado que los puntos de vista expresados en este trabajo son personales y no representan necesariamente los de la Secretaría de la Presidencia.

/c) Los

- c) Los cambios tecnológicos en las funciones de producción;
- d) La organización de los factores productivos.

Para aumentar la dotación de factores productivos puede aumentarse la acumulación de capital, pero también mejorar la calidad de la fuerza de trabajo y su productividad. Y de día en día adquiere mayor preeminencia el factor humano por complementar la aplicación de los demás, ya que sin aquél no pueden ser adoptadas nuevas tecnologías y sistemas de organización. Para poder contar con una corriente de seres humanos aptos y responsables que empezarán a integrarse a la producción en un período de 2 o 3 quinquenios el desarrollo de los recursos humanos debe iniciarse desde la infancia. La juventud empezará a aprovecharse en el Plan corriente o en el siguiente, pues sólo una fracción sigue programas de enseñanza superior. Por tanto, la satisfacción de las necesidades de la infancia y la juventud adquiere importancia en la planificación, no sólo por motivos humanitarios, de protección al débil y dependiente, sino como una corriente viva, dinámica de recursos humanos susceptibles de aprovechamiento en las tareas nacionales del futuro próximo y susceptibles, también, de disfrutar los beneficios del desarrollo económico y social presente y futuro.

4. Las necesidades más importantes de la infancia y la juventud, que puede satisfacerse la colectividad mediante la acción del estado son:

- a) salud pública, atención médica, nutrición y educación higiénica;
- b) protección social a la familia (mediante esquemas de seguridad social) y asistencia social materno-infantil.
- c) educación pública, orientada hacia la capacitación para el trabajo y el disfrute de la recreación y esparcimiento.

Los recursos destinados a la satisfacción de estas necesidades son un consumo, cosa que siempre se ha reconocido, pero también pueden constituir una inversión y en este redescubrimiento radica el enfoque moderno. En forma inmediata tales gastos elevan el consumo de la población y, dada la desigual distribución del ingreso prevaleciente, lo hacen en forma importante. Estos recursos debidamente orientados, son una inversión, porque capacitan mejor a la población cuyo destino es el trabajo. Si bien estos gastos empiezan a reeditar en el futuro (igual que las inversiones en infraestructura), el rendimiento humano se incrementa con el transcurso del tiempo y es susceptible de ser acumulativo durante los 30 o 40 años de vida productiva de un trabajador.

5. Para desarrollar el tema se utilizaron como marco general de referencia, los principios contenidos en la declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño hecha en 1959, principios que deben tener categoría de ley en todos los pueblos libres y que a la letra dicen:

/1) "El

1) "El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia".

2) "El niño disfrutará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño".

3) "El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad".

4) "El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud: con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados".

5) "El niño física y mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiera su caso particular".

6) "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familia numerosa conviene conceder subsidios estatales o de otra índole".

7) "El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le proporcionará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, para llegar a ser un miembro útil a la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, responsabilidad que incumbe, en primer lugar, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreación, los cuales deberán orientarse hacia los fines perseguidos por la educación, tanto la sociedad como las autoridades públicas se esforzarán para promover el goce de este derecho".

/8) "El

8) "El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro".

9) "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse que un niño trabaje antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se permitirá que se le dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral".

10) "El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y tener plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes".

6. El objeto principal de este trabajo consiste en señalar algunos de los problemas y obstáculos que se presentan en la planeación de los recursos humanos en las etapas de infancia y juventud en un país en proceso de desarrollo, analizando el caso de México. El estudio se inicia con un análisis de las características y estructura de la población; se prosigue con un examen de las necesidades sociales de salud y nutrición de la infancia y la juventud; se analizan sus necesidades de protección familiar y social, especialmente por lo que atañe al régimen de seguridad social, concluyéndose con una proyección de las necesidades de educación y capacitación para el trabajo. Si bien el Gobierno de México ha realizado esfuerzos muy apreciables encaminados a satisfacer esas necesidades, no ha llegado todavía a formular un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y, por tanto, no los ha integrado en el proceso de planificación. Actualmente en la Secretaría de la Presidencia se está elaborando el programa de acción del sector público para integrarlo a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.

7. Con objeto de cuantificar los recursos que deben destinarse a satisfacer estas necesidades, y tras de analizar la labor gubernamental en esta materia se elaboró un modelo prospectivo, 1966-1970 en el que se incluyen los siguientes supuestos:

a) Los servicios de salud pública, medicina, asistencia materno infantil, seguridad y protección social, seguirán incrementándose con la misma intensidad observada en los 6 años precedentes.

b) Se intensificarán los servicios nutricionales para que cubran a toda la población infantil en edad preescolar que tenga necesidad de asistencia social. La educación higiénica se impartirá igualmente a las madres de esos niños y en general a todas las madres a través de los servicios de salud pública y seguridad social. Los desayunos escolares tendrán carácter educativo y nutricional y deberán impartirse a todos los niños de las escuelas públicas que así lo deseen.

/c) Se

c) Se aumentarán los recursos destinados a la educación hasta cubrir 6 años de escolaridad elemental obligatoria para toda la población en edad escolar.

d) Por lo que toca a la educación media y a la capacitación para el trabajo, se elaboró un modelo de estructura ocupacional deseable en 1970 y de acuerdo con ella, se trató de proyectar la pirámide educacional.

II. LA POBLACION

El movimiento demográfico en México se ha caracterizado, igual que en otros países latinoamericanos, por un descenso espectacular y continuo de las tasas de mortalidad general e infantil y por una permanencia de elevadas tasas de natalidad, lo que ha dado por resultado un crecimiento natural acelerado.

En 1900 la población del país se estimó en 13.6 millones de habitantes y tardó más de 50 años en duplicarse, o sea que llegó a 25.8 millones en 1950 y volverá a duplicarse en el breve lapso de 20 años, estimándose que llegará a 51.1 millones en 1970, siendo la población actual (1965) de 42.8 millones de habitantes. (Gráfico 1 y cuadro 1.)

El principal factor que explica el rápido crecimiento de la población mexicana, particularmente de 1940 a la fecha, es el veloz descenso de la mortalidad general e infantil, resultado de la difusión en escala nacional de campañas y prácticas sanitarias, de la aplicación extensiva de la medicina y mejoramiento de la dieta alimenticia en los sectores urbanos y, en menor medida, en los rurales, lo cual se ha podido lograr a un costo relativamente bajo. (Gráfico 2 y cuadro 2.) Las estadísticas también parecen indicar un aumento en las tasas de natalidad de 1920 a 1930 y aunque estas cifras son menos confiables debido al defectuoso registro de nacimientos, sí es factible el ascenso de la natalidad al terminar la guerra civil y consolidarse la situación del gobierno revolucionario.

Durante el sexenio 1965-1970 se espera que la población mexicana crecerá a una tasa de 3.6 por ciento superior a las registradas anteriormente, en tanto que los coeficientes de mortalidad general e infantil continuarán descendiendo de acuerdo con el progreso previsto en materia de salud, nutrición y educación.

Para determinar la magnitud del problema en cuanto a las necesidades de la infancia y juventud, vamos a considerar la composición de la población por edades y por sexo: específicamente el crecimiento de los grupos de 0 a 14 años. Estos datos aparecen en el cuadro 3 y en los gráficos de pirámides de edad, adjuntos. Durante el período 1960-1970, se observa un importante incremento en cada uno de los grupos de edades, pero en particular en los de 5 a 14 y de 15 a 19 años que registran una tasa de crecimiento anual de 4.1, cifra superior a la de los demás grupos. La vitalidad del grupo de 5 a 14 no sólo se debe a factores biológicos de

/mayor resistencia

mayor resistencia física sino también a los resultados positivos de la lucha contra las enfermedades y por el mejoramiento de la alimentación infantil que pueden apuntarse en favor de la política social mexicana durante los últimos decenios.

El crecimiento del grupo de 0 a 4 años es de 3.6, tasa que corresponde también al grupo de 65 años y más y al total de la población para el período de estudio. Es significativo que los grupos de las edades extremas que son los más débiles físicamente y en donde la mortalidad y la morbilidad se acentúan, en la actualidad presentan la misma aptitud para crecer y parecen representativos de la vitalidad del conjunto de la población mexicana.

Por otra parte, el grupo de 15 a 64 años constituido por la población apta para el trabajo crece con una tasa media anual de 3.4, es decir, con menor rapidez que los demás grupos que son económicamente dependientes y que actualmente constituyen el 50 por ciento de la población (cuadro 4). Aparentemente las perspectivas de crecimiento de la fuerza de trabajo durante los próximos diez años no son favorables respecto al resto de la población. En otras palabras, una mitad de la población tiene que ser sostenida por aquellos miembros de la otra mitad que contribuyen al desarrollo económico y social del país. En Estados Unidos la proporción de personas menores de 15 años constituye el 31 por ciento de la población total y, en promedio, el 25 por ciento en los países europeos.

Sin embargo, como veremos más adelante no toda la población potencialmente productiva se utiliza. Debido a la reducida participación de la mujer en actividades económicas, y al gran número de subocupados y de trabajadores no calificados hay un amplio margen para aumentar los niveles de ocupación y productividad de la fuerza de trabajo si se incrementan las oportunidades de empleo productivo.

En 1930 la proporción del grupo de edades de 0 a 14 años en el total de la población era de 39.2 por ciento; en 1960 había aumentado al 45.5 por ciento; para 1970 se prevé una proporción de 46.8 por ciento. Si a las cifras anteriores agregamos la población de 65 años y más, es decir, el grupo de personas que por su edad han dejado de ser plenamente productivas, encontraremos un 42 por ciento de población dependiente en 1930; 48.9 por ciento en 1960; y se estima que será de 50.2 por ciento en 1970, y del 50.0 por ciento del total de la población en 1975.

La magnitud del problema del crecimiento de la población joven puede apreciarse mejor examinando las pirámides de edades de 1930 a 1975 que aparecen en el Gráfico 3. Resalta la forma en que la pirámide se ha ido achatando a medida que ha ido ensanchándose su base debido al mantenimiento de las altas tasas de natalidad y fecundidad y al rápido crecimiento de la población infantil.

/Esto significa

Esto significa que el estado deberá estar preparado para contribuir en proporciones crecientes a la salud, nutrición y educación de la población infantil y adolescente que aumenta con un ritmo superior al sector productivo de la población y que la planificación para satisfacer las necesidades sociales del grupo de 0 a 14 años abarcará al 47 por ciento de la población total en 1970, (23.9 millones de niños y adolescentes). La magnitud del problema planteado al Gobierno de México, en términos de las necesidades de salud y nutrición de este grupo es, por tanto, muy considerable y además habrá que incluir a las madres que recibirán beneficios en el campo de la salud y protección familiar. El grupo de 5 a 14 tiene necesidades adicionales en el ramo de la educación y representará el 28 por ciento de la población total en 1970 o sea 14.3 millones de niños (cuadros 3 y 4).

1. Localización y dispersión de la población.

La densidad general de población en México es todavía relativamente baja; aunque aumenta rápidamente. Era de 10 habitantes por Km² en 1940, de 13 en 1950, de 18 en 1960 y se calcula que llegará a 26 en 1970. Su localización en zonas urbanas (localidades con más de 2 500 habitantes) ha ascendido de un 35 por ciento en 1940 a un 43 por ciento en 1950, 51 por ciento en 1960, calculándose que será de 60 por ciento para 1970 (véase cuadro 5). La rápida urbanización prosigue, pero mientras tanto la dispersión de la población presenta serios problemas al planificador ya que no es posible llevar los servicios sociales y urbanos que requieren los habitantes, a localidades escasamente pobladas, aisladas y mal comunicadas. No obstante tiende a exagerarse el problema de la "dispersión" y creemos que actualmente en México ya no constituye una barrera que no pueda superarse.^{1/}

El número de localidades rurales ha disminuído; según datos censales en 1940 eran 104 485; en 1950, 97 604 y en 1960, 88 151. A su vez, el número de localidades urbanas han aumentado de 700 en 1940 a 1 461 en 1960. En realidad lo más importante no es el número de localidades pequeñas sino su dispersión, es decir, saber lo alejadas que están unas de otras y si son fácilmente comunicables. De ser así se puede pensar en el establecimiento de centros de servicios públicos localizados de manera que sirvieran para varias localidades. Estos centros tendrían como edificio principal a la escuela primaria; también podrían contar con un dispensario y proporcionar servicios de salud pública, medicina social, actividades extraescolares, extensión agrícola y ganadera,

^{1/} Si se excluyen los desiertos, dunas, montañas, etc. y sólo se consideraran las áreas habitadas, la densidad real sería de 40 habitantes por Km². Jorge L. Tamayo, Geografía de México, Vol III, p. 395.

biblioteca, etc. Si estimamos que 1 500 es el número mínimo de habitantes para el cual se podría establecer una escuela completa (habrá aproximadamente 300 niños en edad escolar) y demás servicios públicos para una población localizada a 10 Km. a la redonda, se abarcaría un área de 316.14 Km² con una densidad media de 48 habitantes por Km². De acuerdo con el censo de 1960 las entidades federativas con más de 48 habitantes por Km² eran 7 que ascenderán a 11 según las proyecciones para 1970 y abarcarán al 14.3 por ciento del territorio y al 51 por ciento de la población total.^{2/}

En el cuadro 5 se puede observar que el problema de la población dispersa en localidades con menos de mil habitantes se reduce al 21 por ciento en 1960 o sea 7.6 millones de habitantes, estimándose que tal magnitud se mantendrá constante hasta 1970 (15 por ciento de la población total). Mediante ese sistema de cálculo aproximado, todo el resto de la población debería contar con servicios sociales o cuando menos, no existe imposibilidad física para que disfruten de ellos.

Si encontramos que los poblados pequeños están cercanos unos de otros, o bien, situados a lo largo de las vías de comunicación, no sería difícil proporcionarles servicios sociales comunes una vez tomada la decisión de hacerlo. Esta tarea solo es apreciable sobre el terreno y sobre la base de mapas muy completos para ver si las localidades se hallan dentro de un radio determinado de acción. Al efecto se hizo un muestreo de tres estados (Veracruz, Guerrero y Querétaro) observándose que tan solo el 1 por ciento de la población se encuentra físicamente dispersa.^{3/}

^{2/} Los estados densamente poblados son Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Guanajuato, Puebla, Hidalgo, Aguascaliente, Veracruz, Colima y Jalisco.

^{3/} Ver más adelante Capítulo V.

2. Utilización y productividad de los recursos humanos

El porcentaje de la población que trabaja nunca ha superado en México el 35 por ciento de la población total. De 1900 a 1921 trabajaba más del 34 por ciento, proporción que descendió hasta el 29.8 por ciento en 1940 (cuadro 6). A partir de entonces, y a pesar de que se trata de una población joven, la proporción de la población sólo aumenta ligeramente siendo 31.5 por ciento en 1960.

De acuerdo con los censos, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo era mayor a principios de siglo que en 1930, año en que esta participación se reduce al 4.6 por ciento de la fuerza de trabajo, lo cual refleja probablemente no sólo la poca aceptación social de la mujer en el trabajo remunerado sino también las dificultades que acompañaron a la agitación revolucionaria, a la convulsión social de la época y también a causa de la crisis económica por la que atravesaba el país. (Véase el cuadro 7.) Desde entonces aumenta a un ritmo acelerado del 8.1 por ciento (tasa anual, 1940-60) y en este último año la proporción del elemento femenino asciende a un 18 por ciento de la fuerza de trabajo. De conservarse las tendencias observadas durante 1940-60, para 1970 la población trabajadora total aumentaría al 32.7 por ciento en 1970 y al 33.9 por ciento en 1975 y las mujeres ocupadas representarían el 26.6 por ciento del total de trabajadores en 1970 y el 31.7 por ciento en 1975.

Sin embargo, la participación de la mujer está limitada por su alta fecundidad ya que una gran parte de su vida reproductiva la dedica a tener niños, lo cual le impide incorporarse plenamente al trabajo remunerado y, si lo hace, es con muchas limitaciones. Las condiciones sociales, culturales y psicológicas que influyen en el descenso de la natalidad se presentan en escala significativa cuando está avanzando el proceso de industrialización y urbanización y cuando los niveles educativos de la población le permiten entender la mecánica del proceso reproductivo y cuando el deseo de mejorar su posición y la calidad de los hijos la impulsan a controlar la natalidad. Al mismo tiempo, surgen nuevas pautas sociales, culturales y psicológicas, ligadas a nuevas formas de trabajo y de vida urbana que refuerzan las indisposiciones materiales que limitan la fertilidad. Al ocurrir esto se demanda fuerza de trabajo cada vez mejor calificada y se acentúa la necesidad de que la mujer contribuya a la producción. La intensa participación femenina en la actividad económica no es compatible con altas tasas de natalidad.

En el cuadro 8 pueden observarse los porcentajes de participación de la mujer en la población económicamente activa y las tasas de natalidad correspondientes a varios países. En 1960-1961, Suiza, Alemania, Suecia, Estados Unidos y Japón, tenían una población femenina participante en las actividades productivas representada en los porcentajes siguientes: 30.1, 36.7, 29.8, 32.1 y 39.1 por ciento respectivamente; en tanto que la natalidad acusaba las tasas reducidas del 18.1, 18.3, 13.9, 23.7 y 17.2 por ciento. En América Latina, en cambio, la participación femenina es bastante menor y la natalidad más elevada. Así, en México la mujer

/formaba parte

formaba parte de la población económicamente activa con un porcentaje de 18.0 por ciento y su tasa de natalidad, una de las más altas del mundo, alcanzaba a 46.0 por mil habitantes. Otros países como Ecuador, Venezuela y Perú presentaban cifras muy similares a las de nuestro país.

La prolongación del período de instrucción y capacitación de la mujer a medida que prosigue el desarrollo puede traducirse en el futuro en un desplazamiento de las edades femeninas de mayor frecuencia matrimonial y quizá entonces podría esperarse un descenso de la natalidad, porque la mayor educación y actividad económica de la mujer la obligarán a adoptar prácticas anticonceptivas y a diferir el nacimiento del primer hijo, tal como ocurre en los países desarrollados. En 1963 el 45 por ciento de las mujeres que contrajeron matrimonio tenían menos de 20 años y el 35.1 por ciento de los matrimonios de los otros grupos correspondió a personas entre 20 y 24 años de edad. Si agregamos esta última proporción a la anterior, se tiene que el 62.1 por ciento de todos los matrimonios afectaba a personas de menos de 24 años de edad.

Por ahora, el examen de las interrelaciones entre crecimiento demográfico y desarrollo económico y las tendencias que muestran, permiten presumir que, de no seguirse una política en materia de planificación familiar, las pautas demográficas actuales en México no se modificarán sino hasta después de 1975, en que tal vez comenzarán a registrarse tasas más bajas de natalidad.

También es necesario considerar que no toda la población económicamente activa es aprovechada de manera que su trabajo rinda un ingreso suficiente para cubrir siquiera las necesidades mínimas vitales. Una parte de la población ayuda a la familia sin recibir compensación monetaria, principalmente en el campo y en labores no calificadas, de índole temporal. Un 11.5 por ciento de la población se encuentra fuera de la edad productiva, tal es el caso de 79 mil niños menores de 12 años (la edad legal para empezar a trabajar en México) y de 484 mil niños de 12 a 14 años que por su corta edad y escasa preparación apenas inician su aprendizaje en el trabajo a más de la población de más de 65 años que en muchos países ya está retirada de la fuerza de trabajo. En total, sólo el 27.5 por ciento de la fuerza de trabajo está en edad productiva.

Los datos correspondientes a 1960 figuran en el cuadro 6.

/Si consideramos

Si consideramos la productividad de la fuerza de trabajo desde el punto de vista de sus ingresos, encontramos que, en 1960 un 40 por ciento obtenía una suma que puede considerarse ínfima e incapaz de satisfacer las necesidades de una familia en materia de salud, nutrición y educación, a saber menos de 199 pesos mensuales en la agricultura y servicios privados y 499 en la industria, comercio y transportes. (Véase cuadro 9.) El fenómeno de los bajos ingresos no sólo se presenta en las áreas rurales donde se dispone del autoconsumo de productos agrícolas, sino también en las ocupaciones urbanas de la industria y los servicios, aunque la mayoría de personas en situación angustiosa correspondían al sector agrícola.

El subempleo constituye otro indicio del desperdicio de recursos humanos. Como es sabido se presenta cuando el retiro de un trabajador no disminuye la producción o la disminuye en proporción inferior al salario medio de manera que si se le transfiere a otra ocupación habría un aumento en el producto total. En cierta manera equivale a decir que su rendimiento alternativo de oportunidad es mayor. No es posible saber hasta que grado el bajo rendimiento de estos trabajadores es absoluto, es decir, que no estén capacitados para obtener un ingreso mayor en ningún otro uso alternativo o si su baja productividad es relativa, es decir si están subocupados. De cualquier manera, esta situación tan extendida de insuficiencia de ingresos, justifica, y hace apremiantes, medidas que aseguren que la infancia y la juventud de la presente generación queden capacitados para obtener ocupaciones más productivas y mejor ingresos en un futuro inmediato.

III. LAS NECESIDADES DE SALUD Y NUTRICION DE LA POBLACION INFANTIL

1. El desarrollo de los servicios médico-asistenciales

La salud de la población, sus esperanzas de vida y su contribución productiva a la sociedad tienen como base de sustentación la atención médica y la clase de alimentación recibida durante la infancia. La influencia de la salud y nutrición en la edad preescolar son fundamentales no sólo para asegurar la supervivencia, sino porque determinan las condiciones de salud y vigor en el resto de la existencia. Puede considerarse que la educación es factor de mejoramiento de la calidad de la población, en tanto que la salud y la nutrición coadyuvan a ese mejoramiento y también favorecen su aumento.

El énfasis en una política de salud pública es capaz de provocar una acentuada baja de la mortalidad y convertirse en el principal agente de la explosión demográfica. Este aumento, a su vez, puede ser un factor que retarde la aceleración del desarrollo económico si los programas de salud se realizan aisladamente, sin formar parte de planes integrales de desarrollo cuyo objetivo sea aumentar la inversión y el consumo apoyados en una estructura humana de alta calidad.

El progreso de la salud en México durante los últimos decenios puede calificarse, en general, de altamente satisfactorio. No existe todavía un índice único del nivel sanitario, por lo que la tasa anual de mortalidad general e infantil constituyen los indicadores más asequibles al respecto y, como ya se ha visto, su descenso ha sido muy pronunciado (gráfico 1 y cuadro 2). Otra manera de observar la evolución de la salud consiste en examinar el crecimiento de los grupos de edades de 50 años y más, notándose que su crecimiento es tan elevado como el del conjunto de la población.

El esfuerzo emprendido por el Gobierno en materia médico-asistencial ha sido en realidad notable. En el cuadro 10 se presentan algunas cifras significativas.

Durante el período 1958-64, las camas de hospital aumentaron a un ritmo anual de 10 por ciento, el número de médicos a un 6.1 por ciento y el de internos atendidos con fines curativos en instituciones asistenciales públicas y coordinadas, en un 11 por ciento. Se construyeron hospitales en numerosas zonas del país, incluyendo áreas rurales, aumentando en forma notable la atención materno infantil.

Por otra parte, el desigual desarrollo regional se refleja en la mala distribución de los médicos cirujanos parteros, con respecto a la población total por entidades, según cifras correspondientes a 1960 presentadas en el cuadro 11. En efecto, las entidades más desarrolladas son las que acusan una relación más favorable a la salud. En el Distrito Federal había en 1960, 8 410 médicos, es decir, 596 habitantes por médico, o sea más favorable que la que registraron

Estados Unidos (780), Alemania (730) o Francia (930) para 1958. Nuevo León, tenía 1 135 médicos, correspondiendo 986 personas por profesional. Baja California Norte, contaba con los servicios de 516 médicos lo que equivale a 1 038 personas por profesional. Sin embargo, tal situación es excepcional. En la mayoría de los Estados de la República la relación es menos favorable. Así por ejemplo, en Quintana Roo, hay sólo 6 médicos, lo que significa 8 400 habitantes por médico; en Oaxaca, 250 médicos, o sea, 7 056 personas por médico; en Zacatecas 147 médicos, o sea, 5 840 habitantes para cada uno y Querétaro sólo disponía de 74 médicos, correspondiendo 5 008 habitantes por médico. Las otras entidades se encuentran en una situación menos mala. En el conjunto del país hay 21 321 médicos que en relación a la población de 1960, arrojan un promedio de 1 689 habitantes por médico, lo cual todavía es insuficiente para las necesidades del país en materia de salud pública, aunque indica notable avance si se compara con otros países en proceso de desarrollo.

La población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó a un ritmo del 17 por ciento y los servicios de maternidad y cirugía de esta institución se ampliaron a una tasa del 23 por ciento anual. Toda esta dinámica es muy superior al crecimiento demográfico de 3.5 por ciento anual.

Si durante 1965-1970 continuara el esfuerzo médico asistencial al mismo ritmo desplegado en el sexenio anterior, tendríamos 100 mil camas públicas o semipúblicas en 1970, lo que nos daría 2 camas por mil habitantes, sin tener en cuenta las particulares cuyo número exacto se desconoce pero que se calcularon, cuando menos, en unas 20 mil para 1964.

El movimiento hacia la seguridad social universal presenta las mejores garantías para proteger la salud integral de la familia y dentro de ésta la del niño hasta la edad de 16 o 18 años según los límites legales. En México, el Seguro Social cubría a 6.3 millones de personas en 1964 y otros sistemas independientes (empleados federales, ferroviarios, petroleros, mineros y empleados bancarios) a 2.3 millones lo que daba un total de 8.6 millones de personas amparadas, o sea el 20 por ciento de la población total.

2. La salud de los niños

Dentro de este cuadro general trataremos ahora de examinar las causas de mortalidad que afectan, sobre todo, a la infancia y a la juventud. Como se sabe, durante los últimos decenios ha sido posible controlar en forma creciente la incidencia de las enfermedades infecciosas y parasitarias como causa de mortalidad, si bien, todavía causan una proporción importante en el total de defunciones. Los cuadros 12 y 12-A muestran en números absolutos y relativos la participación en las defunciones de enfermedades atribuibles a la pobreza y falta de higiene (difteria, tos ferina, sarampión, paludismo, otras enfermedades infecciosas y parasitarias, anemias, neumonía, bronquitis, enfermedades prenatales y de la primera infancia). En el cuadro 12-A se observa que en su

/conjunto, tales

conjunto, tales enfermedades representaron en 1950 el 55.3 por ciento del total de defunciones de todas las edades; en 1955, el 55.1 por ciento; en 1960, el 49.2 por ciento y en 1962 el 47.0 por ciento, o sea que han ido descendiendo durante un período de 12 años, tanto en términos absolutos como relativos. Enfermedades como la difteria, tos ferina, sarampión, han disminuido notablemente. El paludismo ha dejado de tener importancia, pues los muertos se redujeron del 5.6 por ciento en 1950 al 0.2 por ciento del total en 1962. Otras, como las enfermedades prenatales y de la primera infancia pasaron de 6.9 por ciento en 1950 a 11.1 por ciento en 1955, 12.5 por ciento en 1960 y 12.3 por ciento en 1962, lo cual puede significar deterioro de la situación en las familias más pobres, o un mejor registro debido a la rápida urbanización. Las anemias también aumentaron; en 1950 representaban el 0.6 por ciento del total de defunciones; en 1955 el 0.8 por ciento; en 1960, 0.8 por ciento y en 1962, el 0.9 por ciento. Las demás enfermedades aunque presentan oscilaciones durante el período permanecen más o menos constantes.

Más del 51 por ciento del total de defunciones en todo el país corresponde al grupo de 0 a 14 años lo cual indica la necesidad de realizar un examen más detenido tratando de evaluar la importancia relativa de las principales enfermedades, de sus tendencias y cambios para poder formular programas de salud pública que mejoren la condición sanitaria de niños y jóvenes.

Sólo se dispuso de datos sobre la tasa de mortalidad de este grupo (0 a 14 años) para un período muy breve, 1961-63, en que pasa de 53 por cada mil habitantes a 52 por mil (cuadro 13). Aunque no puede hacerse ninguna generalización con los datos anteriores, se presume que el crecimiento de la población y la rápida urbanización constituyen un obstáculo a un mejoramiento sustancial de la composición y monto de la morbilidad infantil en México.

En los cuadros 13-A, 13-B, 13-C y 13-D quedan registradas las principales causas de la mortalidad en los grupos de menores de un año, de 1 a 4, de 5 a 9 y de 10 a 14 años, durante el período mencionado.

Puede verse que entre los menores de un año, las enfermedades de la primera infancia y los males prenatales constituyen las principales causas de muerte, con porcentajes de 42.8 por ciento, 41.4 por ciento y 43.3 por ciento en el total de las defunciones registradas de 1961 a 1963. En segundo lugar, la bronconeumonía y la bronquitis representaron en 1961 el 23.7 por ciento, en 1962 el 24.3 por ciento y en 1963 el 24.7 por ciento del total de defunciones. En tercer lugar, a la gastroenteritis, colitis y diarrea corresponde el 21.1 en 1961; 21.8 por ciento en 1962 y 19.2 por ciento del total de muertes de menores de un año en 1963.

Las enfermedades bronquiales e intestinales tienen incidencia tan elevada por causar la muerte, sobre todo a niños desnutridos y anémicos los cuales todavía son muy numerosos. La evolución de cada

una de estas enfermedades sólo puede medirse en una serie histórica de 10 años, ya que en período corto pueden verse alterados los resultados por factores accidentales, como las epidemias. Por esta razón es preferible subrayar, no el curso de cada enfermedad en el tiempo, sino más bien su participación en el total de las mismas.

En las edades subsecuentes, como es obvio se reducen a un mínimo las enfermedades de la primera infancia y prenatales, mas continúan predominando las anteriormente citadas, aunque en proporción decreciente, de un grupo de edad al siguiente, con la excepción de la avitaminosis y otros estados carenciales, surgidos con cierta importancia a partir del primer año de vida. Así, estos padecimientos durante las edades de 1 a 4, alcanzaron el 4.4 por ciento, en 1961 y 1962 con un descenso al 3.9 por ciento en 1963. En los grupos de edades superiores la incidencia se reduce hasta alcanzar 2 por ciento y menos en los grupos de 10 a 14 años.

Esto indica que se reduce la mortalidad causada por enfermedades, con el desarrollo y el fortalecimiento del infante, pero que los padecimientos no desaparecen debido al deficiente control ejercido sobre ellos, dadas las condiciones de subdesarrollo en muchas regiones.

Otras enfermedades que afectan en particular a la población de menores de 10 años son, por ejemplo, la anemia que alcanza cifras muy importantes y frecuencia considerable, especialmente, en las zonas rurales y semirurales, donde afecta el 27.2 por ciento de las mujeres y más del 20 por ciento de los niños en la edad preescolar.

Observando los índices todavía altos de mortalidad infantil, llegamos a la conclusión de que ésta se puede reducir en el futuro, a medida que continúen extendiéndose los servicios materno infantiles y, muy especialmente, que se mejore la nutrición como veremos en seguida.

3. La nutrición, factor fundamental de la salud pública

Existe una correlación estrecha entre el desarrollo económico y el nivel de alimentación. Los países con más alto consumo de alimentos y proteínas animales son los más desarrollados y a la inversa, los que tienen dietas más pobres son los de menor nivel de ingreso. Por lo mismo, a medida que los países incrementan su producción agrícola e industrial y cuentan con excedentes que les permiten un desarrollo sostenido, el consumo de alimentos mejora tanto en cantidad como en calidad. Como puede verse en el cuadro 14, la relación entre ingreso, nutrición y mortalidad preescolar es clara, con la sola excepción de Egipto que tiene un ingreso inferior al de México pero consume una cantidad mayor de calorías.

La influencia de la nutrición también determina la calidad y cantidad del trabajo. Una mala nutrición disminuye la capacidad física y el rendimiento en el trabajo y dificulta la realización de actividades que requieran precisión. Lo anterior se comprende, ya que el organismo no crea energía sino únicamente la transforma y, por tanto, el balance

/calórico es

calórico es estricto y el trabajo que se desarrolla tiene que ser proporcional al alimento que se consume. No es posible una alta capacidad de trabajo si la población sufre de hambre o desnutrición.

En México la desnutrición constituye uno de los problemas fundamentales de la salud pública. Veamos el diagnóstico hecho por el Dr. Adolfo Chávez, uno de los expertos más destacados del país:

"A. En relación al consumo calórico de la población tenemos 2 tipos de datos, el de disponibilidad de alimentos, obtenido por medio de hojas de balance y el de consumo de la población a distintos niveles socio-económicos, obtenido por encuestas directas en el lugar.

1) Las hojas de balance muestran que la disponibilidad de calorías por persona y por día para consumo humano en todo el país es la siguiente: en 1958, de 2 470 calorías; en 1959, de 2 270; en 1960, de 2 390; en 1961, de 2 260 y en 1962 de 2 320 calorías; datos que muestran oscilaciones muy grandes a causa de una producción irregular, un consumo muy variable y un defectuoso balanceo de importaciones y exportaciones. Se piensa que para que un país se inicie en el desarrollo necesita una disponibilidad superior a las 2 600 calorías per cápita; sin embargo, dado que la población mexicana es joven en su mayor parte, se debe considerar que más de 2 450 calorías puede ser adecuado en nuestro caso.

2) El consumo real por sectores, de acuerdo con encuestas directas de consumo para la población general es el siguiente: área urbana de nivel medio 2 340; área suburbana o semirural, 2 240, y área rural 2 145 calorías; en niños de 1 a 4 años, en las mismas zonas, las cifras correspondientes son de 1 070, 987 y 885 calorías respectivamente. ^{4/} Como se ve los desniveles son grandes si tenemos en cuenta los sectores, sobre todo en los niños. La población general necesita consumir aproximadamente 2 280 calorías y los niños en particular 1 200 calorías.

B. En relación al consumo proteínico se cuenta con el mismo tipo de datos.

1) Las hojas de balance muestran un consumo aparente (disponibilidad) de: 72 g en 1958; 66 g en 1959; 67 g en 1960; 65 g en 1961 y 65 g en 1962, que muestran cierta tendencia a un moderado descenso. El consumo debe ser de 75 g. Las proteínas de origen animal, o sea las de buena calidad, están disponibles en las siguientes cantidades: 19.1 g, 18.9 g, 18.5 g, 18.5 g y 18.0 g para los mismos años. En esto

^{4/} Para calificar de zonas semirurales y suburbanas se utilizaron los criterios siguientes: Existencia de a) población ocupada en actividades no agrícolas; b) tomas de agua en las casas; c) luz eléctrica; d) toda la escuela primaria; e) un centro de salud "B".

la dieta resulta muy deficiente puesto que la cifra mínima aceptada para un buen desarrollo social es de 25 g. También indican un descenso progresivo en los años mencionados.

2) En las encuestas directas, aparece un consumo de 56 g de proteínas totales con 9.2 g de proteínas animales para el medio rural, 67.5 g de proteínas totales y 22.3 g de proteínas animales para el medio suburbano y de 86.1 g de proteínas totales y 28.5 g de proteínas animales para el medio urbano de nivel socio-económico medio. Las cifras recomendadas como mínimas se estipulan en 64.3 g totales y 21.8 de animales para la población en general.

En los niños prescolares los consumos son muy bajos: 25.1, 28.6 y 32.6 g totales y de 8.2, 10.5 y 14.0 g animales para cada uno de los grupos mencionados. Las recomendaciones son 40 g de las primeras y 20 g de las segundas, lo que muestra que ni los niños del medio urbano y de nivel socio-económico aceptable comen lo suficiente para un crecimiento adecuado.

El consumo familiar promedio en el país es de aproximadamente 400 g de proteínas por familia y por día, pero con grandes variaciones regionales y de acuerdo al nivel económico, tanto en lo que respecta a cantidad, como sobre todo, a la calidad.

C. En lo que respecta a frecuencia de desnutrición se han hecho diversos estudios, que resumidos, muestran los siguientes datos:

1) La desnutrición infantil constituye el problema más importante, aunque también hay casos de esta enfermedad en adultos, sobre todo en embarazadas, madres lactantes, ancianos y en la población general de zonas problemáticas (sobre todo en las áreas indígenas del sur y sureste).

2) La desnutrición infantil de grado II, que se evidencia por trastornos serios del crecimiento y signos carenciales, se observa en el 32.3 por ciento de los prescolares del medio rural, en el 18.6 por ciento de los del medio semirural o suburbano y en el 4.0 por ciento de los de área urbana de nivel medio.^{5/} Esto constituye el principal problema del país.

5/ Desnutrición Grado I: Situación de insuficiencia de nutrimentos y bajos niveles tisulares, pero las funciones orgánicas se desarrollan normalmente.

Desnutrición Grado II: Estado de mala nutrición o desnutrición crónica. Anormalidades funcionales; detención del crecimiento; puede alterarse la maduración física y mental. Adelgazamiento, anemia, cambios en la piel, etc. Todas estas manifestaciones pueden presentarse aisladamente o en conjuntos.

Desnutrición Grado III: Desnutrición aguda o grave. El individuo se enferma gravemente; datos de atrofia de órganos; astenia grave, retraso mental, apatía; detención del crecimiento en los niños; lesiones cutáneas, oculares, óseas, anemia.

3) La desnutrición infantil grado III, o sea los niños gravemente enfermos por falta de alimentación, está presente en las comunidades rurales en el 2.5 por ciento de los niños y en las semirurales o suburbanas en el 1.2 por ciento.

4) En México hay áreas de diversas enfermedades nutricionales endémicas; la más importante es la de la península de Yucatán donde más del 3 por ciento de la población rural sufre cada año de pelagra y en cifra todavía no precisada, existe también endemia de xeroftalmia (avitaminosis A que puede causar la ceguera) en la población infantil.

5) Entre las manifestaciones carenciales en la población general, se puede mencionar la anemia como uno de los problemas más importantes, ya que, por ejemplo, en las áreas tropicales entre el 15 y el 25 por ciento de la población infantil y femenina total, presentan este síndrome. En las zonas altas las cifras son menores, pero de todas maneras, altas.

6) El bocio se observa entre el 12 y 15 por ciento de todos los mexicanos, especialmente en las áreas endémicas de las sierras del golfo y en el sur.^{6/}

El gráfico 4 muestra claramente los estragos que ocasiona la mala nutrición en el medio rural y urbano en los adultos, mujeres y niños.^{7/}

En las zonas rurales, la anemia afecta al 27 por ciento de las mujeres y al 20 por ciento de los niños en edad preescolar. La detención en el crecimiento físico del niño, afecta el 25 por ciento de la población infantil rural y al 6 por ciento de la población urbana. Estos datos se han comprobado mediante estudios somatométricos y radiológicos. Las enfermedades originadas por la desnutrición se registran en un 2 por ciento de todos los niños menores de cinco años que se consideran como generalmente enfermos por falta de alimentos. Además, en el medio rural uno de cada diez niños de alrededor de los 2 años, o sea poco después del destete se encuentra en la misma situación.

Esta situación alarmante tiene su origen en la baja calidad de los alimentos. El problema primordial radica en el bajo contenido proteínico de la dieta, 56 gr diarios por persona. Además, las proteínas son de mala calidad por provenir fundamentalmente del frijol y el maíz, deficientes en aminoácidos esenciales y en cambio, las proteínas de origen animal sólo representan el 20 por ciento del total. La alimentación de la población rural ha mejorado, pero es todavía insuficiente en su composición, por estar basada en maíz, algunos vegetales, azúcar, pan

6/ Información proporcionada directamente por el Dr. Adolfo Chávez.

7/ Dr. Salvador Zubirán, El Problema de la Nutrición en México, (México, 1964).

y pastas y, sólo ocasionalmente en alimentos de origen animal. En la población urbana, la alimentación es mejor. Se consume menos maíz y mayor cantidad de alimentos de origen animal como la leche.

La dieta del pueblo mexicano es también incapaz de satisfacer otras necesidades nutritivas, como la de vitamina A, riboflavina y ácido ascórbico, según se aprecia en el cuadro 15.

Esta situación media es variable entre comunidad y comunidad, igualmente lo es entre familia y familia, en una misma localidad y difiere incluso entre miembros de una misma familia. En el medio urbano, la alimentación es mejor conforme se eleva el nivel socioeconómico de los estratos estudiados. Los datos del cuadro 15 corresponden en su mayor parte a familias de trabajadores con ingresos de alrededor de 1 000 pesos mensuales. Sin embargo, aun en las comunidades más homogéneas hay variaciones de familia a familia y una proporción variable de ellas, en peores condiciones que el promedio.

Las comunidades de cultura indígena del sureste del país: Yucatán, Chiapas y Oaxaca padecen las peores características de alimentación, mientras que las comunidades del norte y de ambas costas disfrutan de una situación mejor. Los estudios efectuados en el altiplano acusan una situación intermedia, por lo tanto más semejante a las cifras presentadas.

Los estudios realizados por el Instituto Nacional de Nutrición reflejan que la calidad de la proteína dada a los niños es, en general, un poco mejor, pero esta diferencia es muy pequeña y no concuerda con sus mayores necesidades. Además, se ha de resaltar el hecho de que en todas las zonas rurales existen multitud de prejuicios relacionados con la alimentación infantil y quizás el más dañino de ellos sea suprimir los alimentos más valiosos con pretexto de cualquier enfermedad.

A nivel familiar y comunal se manifiestan problemas que agravan la situación, tales como el desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos, las malas técnicas de alimentación infantil, los prejuicios y malos hábitos de alimentación, técnicas deficientes en la producción de alimentos, falta de sistemas modernos para el almacenamiento y distribución de los mismos, etc.

La deficiente situación alimenticia está determinando muchos de los problemas médico sanitarios que afligen a la población. Desde luego, como acabamos de ver, el problema es mayor en las áreas rurales que en las urbanas y mayor en los niños que en los adultos.

Semejante situación de equilibrio inestable, afecta a una alta proporción de la población, en quienes las reservas nutricionales están grandemente disminuidas y únicamente un proceso de ahorro y adaptación los mantiene en aparente estado de salud o con manifestaciones poco ostensibles de defecto nutricional, cosa que es de suma importancia. Esta población mal nutrida es la que mantiene los elevados índices de

/mortalidad infantil,

mortalidad infantil, ya que en 16 comunidades estudiadas, se encontró una elevada correlación ($r=0,95$) entre consumo de proteínas de buena calidad y mortalidad preescolar por un lado y crecimiento por otro, lo cual revela la importancia de una buena dieta para lograr un adecuado crecimiento y salud. ^{8/}

Para empezar a combatir esta situación, de un modo sistemático, en 1961 se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia que tiene por objeto suministrar a los niños necesitados que asisten a escuelas preprimarias, primarias y a los centros de orientación nutricional raciones alimenticias y servicios asistenciales complementarios, en especial mediante la distribución gratuita de desayunos. Los centros de orientación nutricional se proponen mejorar la alimentación de los preescolares y sus familias de población económicamente débil, educándolos para prevenir la mala nutrición, vendiendo leche barata a las madres que lo necesitan y proporcionándoles atención en el período de embarazo y lactancia. Siempre se da preferencia a los niños y familias más pobres.

Las raciones escolares constan de $\frac{1}{4}$ de litro de leche, pan, carne (una vez por semana), frijol, chorizo o huevo (2 veces por semana), fruta (generalmente plátano) o dulce y están orientadas a cubrir la carencia de elementos proteínicos, energéticos y vitamínicos. Contienen, en su conjunto, la tercera parte de los requerimientos normales diarios de nutrientes y, en especial, un aporte mayor en vitaminas "A" y "B₂". De esta manera el desayuno escolar se convierte en complemento de la dieta deficiente y permite un mejor aprovechamiento de los programas educativos elevando en forma importante el rendimiento de los niños.

La elaboración de estas raciones alimenticias corre a cargo del INPI, a través de una red nacional de plantas rehidretadoras y envasadoras de leche, que cubre, a su vez, todo el proceso necesario para hacerlas llegar a sus destinatarios.

La distribución se sujeta a los calendarios escolares, quedando las escuelas encargadas de su entrega física, después de haberlas recibido de los transportes que al efecto moviliza el INPI. La propia Institución, para poder disponer de fuentes que suministren algunas materias primas esenciales de la especial calidad utilizada, creó una planta beneficiadora de tuna y una industrializadora de guayaba. Los nutriólogos del INPI encontraron que estos dos frutos poseen excepcional contenido vitamínico y otras riquezas minerales y calóricas.

^{8/} El hecho de que en nuestro país la mortalidad por sarampión sea 20 veces mayor que en varios otros países, indica, no que la enfermedad sea más frecuente o más grave, pues que el virus es el mismo y prácticamente todos los niños lo sufren, sino la escasa resistencia de los niños a la enfermedad.

Existen 124 centros de orientación nutricional en toda la República.

En 1959 se repartían 80 mil desayunos diarios en el Distrito Federal; en 1964 ascendieron a 2½ millones en toda la República pero para 1965 habían descendido a 200 mil desayunos diarios en la capital y cerca de un millón en el resto de la República por haberse terminado abruptamente la asistencia que recibió el INPI del gobierno norteamericano.

Las tareas del INPI se complementan con las de otras instituciones, tales como el Instituto Nacional de Nutrición, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, los institutos de seguridad social, el Instituto Nacional Indigenista.

Por lo que se refiere a la Secretaría de Salubridad, para atender a la población contaba con 3 137 unidades sanitarias: hospitales, (731), centros de salud (472), servicios médicos rurales cooperativos (274), unidades sanitarias, maternidades, albergues, guarderías, servicios de orientación nutricional, promoción agrícola, etc., las cuales en 1964 atendieron a 3.4 millones de niños, 1.2 en áreas rurales y 2.2 en urbanas. En conjunto, en el último sexenio se presentó atención a un total de 15.1 millones de niños.

Las raciones alimenticias se proporcionaron mediante previo estudio de las condiciones sociales de cada niño y llegan a 48 millones anuales aproximadamente (160 000 diarios si consideramos 300 días hábiles).^{9/}

Para promover la producción y distribución de alimentos de consumo popular opera una empresa estatal encargada de comprar y distribuir alimentos denominada Compañía Nacional de Subsistencia Populares, (CONASUPO). Esta empresa regula el mercado de granos (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo), y a través de tiendas y camiones distribuidores vende alimentos nutritivos a bajo precio (como pescado seco, leche rehidratada, despensas, granos) en áreas populosas, especialmente de la Ciudad de México.

Como hemos visto es mucho lo que se ha avanzado, pero sería necesario conservar el ritmo al que se han venido proporcionado servicios médico asistenciales a la población e intensificar los programas nutricionales, viéndolos no como ayudas asistenciales sino como complementos de la educación y elementos necesarios de bienestar general. En el siguiente capítulo trataremos de integrar estas necesidades a la planificación nacional.

^{9/} Secretaría de Salubridad, Memoria, 1958-64.

IV. LA PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA Y LA PROTECCION A LA INFANCIA

1. El fortalecimiento de la familia y la protección a la infancia

La protección de la infancia y adolescencia constituyen un problema social ligado al desarrollo del país en todas las esferas. Por esta razón, este problema tiene que tratar de resolverse dentro del marco de instituciones sociales idóneas. Como se sabe, la familia es la institución social más adecuada para satisfacer las necesidades básicas de los individuos, especialmente durante sus primeros años de vida. La constitución de la familia implica, en primer lugar, la misión esencial de asegurar el reemplazamiento continuo de los miembros de una sociedad; en segundo, la nutrición, el mantenimiento de la salud y la socialización del infante; más tarde, al llegar la adolescencia, su preparación para ocupar un lugar en el sistema de posiciones sociales (status), a través de la educación en su más amplio sentido.

La familia es esencial para mantener a los miembros de la sociedad en condiciones de eficiencia, ya que es una unidad suficientemente pequeña para hacerse responsable mutuamente del bienestar físico y mental de cada uno de sus miembros. La confianza de pertenecer a un grupo primario que proporciona afecto y protección mantiene al individuo en su participación social y le confiere seguridad tanto en sus sentimientos como en sus actos. El individuo obtiene de la familia su primera experiencia en la participación social y sus primeras actitudes hacia el logro y aceptación de un status y de una función social. También adquiere de la familia su status inicial en la sociedad. 10/

En verdad que, en la actualidad, la necesidad de protección social tiende a ser satisfecha en forma creciente por instituciones públicas especializadas, que ofrecen una seguridad social integral no sólo al niño sino a toda la familia. La educación en sus aspectos formales, hace mucho tiempo que constituye, por sí misma, una institución social especializada para cumplir mejor con su función, y por lo que toca a la nutrición, el Estado interviene cada vez más asegurando desayuno a todos los escolares y alimentos nutritivos a bajo costo en beneficio de las clases populares.

10/ Véase, Leonard Broon y Philip Selznick "Sociology" (Adapted Readings), Row, Peterson & Co. Evanston III. 1955

/Sin embargo,

Sin embargo, la familia sigue proporcionando la atmósfera más adecuada para satisfacer las necesidades de protección a la niñez y a la adolescencia. La acción del Estado y sus instituciones no tratan de sustituir la función de la familia, sino auxiliarla y fortalecerla, especialmente porque la carencia de recursos y medios en numerosas familias es impedimento para que cumplan satisfactoriamente sus funciones, colocándolas, a ellas y a sus niños, en posiciones de inferioridad y desigualdad de oportunidades incompatibles con la concepción de universalidad en una sociedad democrática.

Por otra parte, existe una gran interdependencia entre la familia y la estructura social. La mayoría de las familias son reflejo de las características de la estructura social, de su grado de evolución, de sus contradicciones y de los niveles de vida y de bienestar imperantes. Por ejemplo, en un cierto nivel de ingreso, las dificultades económicas tienden a disminuir la estabilidad y la cohesión familiar. En la medida en que ciertos niveles materiales de vida constituyen un valor esencial en la vida familiar, una reducción del ingreso daña el valor de las relaciones familiares y de los miembros entre sí.

El efecto de la pobreza en las relaciones interpersonales es menor cuando se trata de un fenómeno extenso que cubre grupos sociales económicamente débiles o amplios sectores de la población, como ocurre en los países subdesarrollados. Aquí se trata de sociedades poco dinámicas habituadas a niveles bajos de vida donde las relaciones familiares se hallan gobernadas por la costumbre y la tradición. Esto significa, por lo general, una cohesión y firmeza en los lazos familiares mayor que la que se observa entre las familias de altos ingresos de los países desarrollados. Sin embargo, la cohesión familiar no basta para sacar al grupo de sus penurias ni para hacerle cumplir eficazmente con sus funciones sociales básicas de salud, nutrición y educación para sus miembros. Por esta razón, frecuentemente los individuos menos aptos, desde esos tres puntos de vista, para cumplir con su papel en la sociedad - su contribución económica y social - son las procedentes de las familias pobres, cuyo vigor físico y capacidad intelectual están enormemente limitados por sus fallas originales de salud y nutrición y por su carencia educacional.

2. Factores que operan en contra del bienestar familiar

a) La mala distribución del ingreso personal

La situación descrita en el inciso anterior corresponde todavía a grandes sectores de la población mexicana. Siendo el nivel general del ingreso por persona bajo, 360 dólares anuales, no lo es tanto si lo comparamos con el que teníamos hace algunos años, pues ha aumentado rápidamente, o con el que tienen muchos otros países en una etapa de desarrollo inferior a la de México. El hecho que agrava la situación, es la mala distribución del ingreso. Desgraciadamente no contamos con datos recientes relativos a la distribución de ingresos y aunque se han hecho encuestas recientes sobre gastos a ingresos familiares, éstos no se han elaborado o publicado en forma que puedan utilizarse globalmente. Por tanto, nos referimos a la distribución de 1957, cuya estructura no parece haber cambiado en forma significativa.

El cuadro 16 habla por sí solo: un 30 por ciento de las familias en la escala más baja recibían el 7.5 por ciento del ingreso personal total; el 60 por ciento recibía el 21 por ciento mientras que el 10 por ciento de la escala superior detentaba el 46.7 por ciento del ingreso total.

La pobreza y la miseria extendida a grandes grupos, por un lado, las enfermedades, la desnutrición e ignorancia de las familias, por otro, actúan como un freno al desarrollo, como un desafío para los planificadores y como una presión para que los estadistas adopten con vigor y energía la planificación económica y social.

b) La presión demográfica y la irresponsabilidad en la procreación

En México, igual que en otros países de América Latina, la miseria rural, pero sobre todo la urbana, motivan una alta proporción de hijos ilegítimos, y una actitud irresponsable de los padres, especialmente del varón, en el proceso reproductivo. Las mujeres abandonadas o las madres solteras son muy numerosas y los hijos, por tanto, sólo se hallan ligados a la suerte de la madre la que tiene que sostenerlos con su exiguo salario.

Tampoco nos ha sido posible cuantificar esta situación, pero no es necesario cuando se medita en los efectos de la emigración de población campesina no calificada, que llega a congestionar las ciudades sin viviendas ni empleo adecuado y a aumentar el número de subocupados.

Ante la presión demográfica hay indicios de que en las ciudades comienza a difundirse la conciencia de los inconvenientes que tiene la multiplicación irrestricta del número de miembros de las familias de los diferentes estratos de la sociedad mexicana. Las informaciones recabadas en el curso de algunas investigaciones, sobre la fertilidad y el control de la natalidad en la ciudad de México permiten prever algunas conclusiones.

Las mujeres de las clases populares con cuatro, cinco o más hijos no se oponen al control de la natalidad y lo practicarían de buena gana si tuviesen a su disposición medios simples que no requieran conocimientos especiales.

Existe una correlación entre el nivel de vida (educación, nutrición, salud, vivienda, etc.) y las actitudes y prácticas respecto del control de la natalidad. Según una encuesta realizada en la ciudad de México, 11/ concretamente, en la Colonia Morelos (proletaria con un promedio de 4 años de primaria) el uso de anticonceptivos es muy bajo; la gran mayoría de las mujeres entrevistadas 81.0 por ciento desconocen su uso y del 19 por ciento que los conocen, el 74.0 por ciento no practica ningún control. Otra zona investigada (Colonia del Valle) de ingresos medios y altos, muestra gran

11/ Investigación del grupo piloto del curso de Demografía y Política Demográfica, Año escolar de 1965, Escuela Nacional de Economía.

difusión de prácticas anticonceptivas, tanto que sólo el 5 por ciento no practica ningún método y un 19 por ciento no proporcionó información. Esta situación se relaciona estrechamente con los altos niveles de educación, alimentación, vivienda y oportunidades de progreso de esta colonia urbana.

Por su naturaleza delictiva es difícil comprobar plenamente la importancia del aborto provocado, pero ciertas evidencias recientes indican que algunos países de América Latina, notablemente Chile, siguen este rumbo. En México casi no hay investigaciones sobre tan serio problema de salud pública. Cabe destacar un trabajo del doctor Arturo Aldama, referente a una encuesta realizada entre 1 000 mujeres de la ciudad de México, seleccionadas al azar durante 5 meses, casi todas ellas casadas o en unión libre, la gran mayoría católicas, con una edad que fluctuó entre los 15 y los 44 años de edad y de diferentes clases económicas. El 30.7 por ciento de las entrevistadas declaró haber recurrido a este procedimiento, porcentaje que varió ligeramente según el grado de instrucción, pero predominando entre mujeres de 35 a 44 años de edad y entre las que tenían más de 4 hijos. Las causas declaradas obedecieron, en primer lugar, a motivos económicos; en segundo, a desaveniencias conyugales, y en tercero, por razones de salud. En el hospital Juárez se estima que hay un aborto provocado por cada cinco nacidos vivos.

Según las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social, de las aseguradas atendidas en la Maternidad N^o 1 durante 1961, el 57 por ciento fué de parto, el 30 por ciento de abortos (incluyendo amenazas) y el 13 por ciento de otros diagnósticos; considerando a todas las derechohabientes, los porcentajes correspondientes son de 62 por ciento, 26 por ciento y 12 por ciento respectivamente. Esta última relación es bastante elevada, pues equivaldría a 42 abortos por cada 100 nacimientos, pero no puede tomarse como real y amerita una seria investigación, ya que no sabemos si estos casos fueron provocados o naturales (quizá motivados por las condiciones de trabajo), y en qué proporción se realizaron o frustraron. Sin embargo, es de sospechar que estas estadísticas confirman los resultados del doctor Aldama, o sea que este procedimiento ilegal está siendo utilizado, mucho más extensamente que lo que se admite, en la capital y, tal vez, en otras ciudades de la República. En la IV Conferencia Regional del Hemisferio Occidental de la Federación Industrial de Planificación Familiar, celebrada en Puerto Rico del 19 al 27 de abril de 1964, se declaró: "Los trabajos presentados al Congreso ponen en evidencia que en todos los países de este continente existe un grave problema de aborto ilegal que significa una pérdida importante de vidas de mujeres en edad de reproducción y un motivo de destrucción de la unidad familiar, además de un gran gasto de dinero del Estado en atender las corrupciones derivadas de este hecho".

En la ciudad de México, funcionan algunos centros privados de asesoramiento sobre planificación familiar. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene 97 centros de seguridad social para el bienestar familiar distribuidos en la República, en donde se imparten cursos de higiene familiar tendientes a regular mejor el crecimiento de la familia, pero no existe ninguna política sobre control de la natalidad.

/Por tanto,

Por tanto, es necesario adoptar una política demográfica que tienda a elevar la responsabilidad, dignidad y amor que deben rodear a la procreación de la especie humana. En una moderna sociedad democrática, la planeación de la familia sobre bases éticas, es una alternativa que debe estar al alcance de todos los interesados, a través de una adecuada orientación higiénica en centros de salud pública. La planeación familiar, mediante el control preventivo de la fecundidad, seguramente reducirá la cifra de abortos delictivos y contribuirá a que los niños disfruten de un mayor bienestar dentro del seno familiar.

c) La pobreza y aislamiento de los grupos indígenas

No podemos dejar de considerar a los niños que pertenecen a grupos minoritarios desfavorecidos, entre los cuales destaca la población indígena que todavía utiliza un lenguaje autóctono. En la actualidad, este grupo étnico no representa, en su conjunto, un problema insuperable desde el punto de vista económico-social, pese a que sus condiciones materiales y culturales son primitivas y con frecuencia tienen más en común con las sociedades precolombianas que con la sociedad mexicana contemporánea.

Se puede definir al indígena en términos de sus rasgos culturales característicos (costumbres, tecnología, nivel de vida y lenguaje). Entre las características más sencillas de clasificación, se encuentra el lenguaje hablado, si bien no es lo único que lo define. Había 1.1 millón de personas mayores de 5 años que solo hablaban lenguas indígenas en 1960 y 1.9 millones que utilizaban simultáneamente el español y una o más lenguas indígenas, o sea mestizo-indios, y ambos grupos tienden a una reducción proporcional. (Véase el cuadro 17.)

Existen 57 grupos étnicos en la República Mexicana de los cuales, alrededor de 23, tenían cada uno apenas unos cuantos cientos de miembros durante 1960. Los 34 grupos restantes tenían, ese mismo año, un monto de población superior a 1 500 personas y de éstos tan sólo 11 grupos tenían más de 20 000 miembros. 12/

12/ Estos 11 grupos eran, en miles de habitantes: Chinanteco (Norte de Oax.), 23; Tlapaneco (Sureste de Gro.), 24; Chole (Meseta Central de Chis.), 33; Mixe (Sierra Madre de Oax.), 35; Tzotzil (Meseta Central de Chis.), 57; Otomi (Gto., Gro., Hgo., Mich., S.L.P., el D.F., Edo. de Méx., Pue., Mor., y Tlax.), 58; Totonaco (Norte de la Sierra de Puebla y parte vecina de la planicie costera de Veracruz), 64; Mazteco (Sierra de Oaxaca y planicie veracruzana), 73; Zapateco (Centro y Sureste del Estado de Oaxaca), 79; Maya (Yuc, Camp. y Q. Roo), 81; Mexicano o Nahuatl (D.F., Edos. de Morelos y Méx.), 297. Fuente: Jorge L. Tamayo. Geografía General de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1962.

La política indigenista de México se ha preocupado fundamentalmente de incorporar al indio a la cultura y sistema económico del México moderno, aunque no se hayan logrado los resultados esperados ni con la rapidez prevista. Aunque el problema indígena no constituye un caso de una minoría étnica y cultural cuyo singularismo provoque conflictos sociales de asimilación o integración a la comunidad nacional y que además opongan resistencia al cambio económico y social, como suele suceder en otros países, existe la impresión entre los especialistas que la política indigenista en México ha sido fragmentaria, porque a cada grupo indígena se le ha tratado aisladamente como si se tratara de una muestra de laboratorio y ha carecido de articulación en las disposiciones generales, sobre todo, en los programas de desarrollo regional, donde se prevean las formas de incorporar las comunidades indígenas a la economía regional cuyo desarrollo se planifica.

La política de asistencia social a la población indígena se caracteriza por su carácter paternalista, a través de donaciones y dádivas en dinero o en especie, lo cual en poco puede contribuir al progreso del grupo. Consideramos que una política en materia de salud, nutrición y educación debiera articularse con los planes de desarrollo regional complementado con programas de desarrollo de la comunidad, que pueden servir de vehículos a la aplicación de programas nacionales. Cualquiera que sea la naturaleza del servicio que se otorgue a la comunidad indígena, hay que tener en cuenta que dicho servicio es un coadyuvante para la creación de las condiciones físicas y mentales requeridas por individuos pertenecientes a grupos minoritarios desfavorecidos para incorporarse y contribuir positivamente a la corriente del desarrollo económico y social del país.

3. La extensión de la seguridad social y un programa nacional de salud, nutrición y educación higiénica

La mejor manera de proteger la salud de una colectividad, es a través de esquemas de seguridad social que además protegen a la familia de muchas otras contingencias. Si en México se extendiera la seguridad social con la intensidad observada en el sexenio pasado, para 1970 quedarían protegidos 23 millones de mexicanos, o sea el 45 por ciento de la población total, en 1964 la población amparada se calculó en 8.6 millones o sea el 21 por ciento de la población.

No se dispuso de datos completos referentes al costo de la seguridad social, pero para dar una idea de su magnitud, ésta se calculó de acuerdo con los ingresos medios por asegurado del Instituto Mexicano del Seguro Social, proyectados de acuerdo con la tendencia observada y multiplicándolos por el total de asegurados. De esta manera estimamos que el costo de la Seguridad Social representó el 2.2 por ciento del PNB en 1964 (5 000 millones de pesos) y representaría el 3.9 por ciento en 1970. (Véase cuadro 18.) Actualmente las personas cotizantes están ocupadas fundamentalmente en la industria, existe un pequeñísimo número en la agricultura y tienen sus propios sistemas de seguridad social los ferrocarrileros, petroleros, mineros, empleados federales y bancarios.

En el periodo inmediato habrá que idear esquemas que permitan cubrir, sobre bases distintas si es necesario, a los agricultores, asalariados e independientes, empleados de servicios, profesionalistas, etc. Aún así, habrá una parte de la población no susceptible de incorporarse en la planificación en un futuro próximo.

Para la población no amparada, que carezca de capacidad económica para recurrir a los servicios médicos privados, está la acción de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Si suponemos que la Secretaría de Salubridad continúa protegiendo a familias de escasos recursos no amparados por el Seguro Social, probablemente disminuya su acción en el número de enfermos externos atendidos, cuyo número aumentó muy lentamente, pero quizás aumente la asistencia materno infantil que ha tenido un crecimiento extraordinario. (Cuadro 19.) Inclusive en la Memoria de la Secretaría se menciona que el número de personas del área rural que en 1963 recibían servicios según convenios con organizaciones campesinas llegaban a 2 millones que se redujeron al 1.7 millones como consecuencia de la incorporación de los productores de caña y agricultores de Sinaloa al régimen de seguridad social. ^{13/} Sin embargo, si suponemos que la Secretaría protegerá la situación de la infancia dando atención materno infantil, intensificando sus campañas de educación higiénica y difunde conocimientos acerca de la planificación familiar, prácticas dietéticas, medicina preventiva y mejora la calidad de los servicios, manteniendo su presupuesto la proporción media observada del PNB en los últimos 6 años (0.40) tendremos un gasto probable de 1 507 millones para 1970.

La situación de salud y nutrición se mejorará notablemente si el Gobierno emprende un programa nacional de nutrición que comprende:

1) Abastecimiento de alimentos baratos especialmente de alto valor proteínico.

México tiene excedentes de granos, (maíz, trigo, frijol, azúcar) que se han estado vendiendo a bajo precio y comprando a precios de garantía. En 1962 se adquirieron 1.7 millones de toneladas de granos. Falta, sin embargo, aumentar la producción de leche, carne, pollos, pescado, huevos y ciertas frutas y aceite comestible. De leche se compraron 10 800 toneladas y se vendieron 9 000 toneladas de leche en polvo.

2) Fomentar la producción de alimentos en que hay deficiencia, fundamentalmente carnes, leche y huevo cuya producción deberá duplicarse para 1970 y la del huevo triplicarse según cálculos del I.N.N.

3) Extender los desayunos escolares a todos los niños de las escuelas públicas que así lo deseen.

^{13/} Secretaría de Salubridad y Asistencia, Memoria 1958-1964, pp.72-73.

Los desayunos escolares pueden tener 3 objetivos:

1) Ser educativos o por lo menos sentar las bases para programas de educación nutricional, en sus múltiples aspectos; 2) resolver el problema de la falta de alimentación durante el largo período de ausencia del hogar, agravado por la mala atención que con frecuencia reciben, y 3) promover el estado de nutrición de los niños, para fomentar su eficiencia en la escuela y su salud en general, lo que da por resultado un gran enriquecimiento cultural y nutricional. 11/

"En general, sobre todo cuando no se pone atención a los aspectos técnicos, son de fácil realización, pues los niños están reunidos dentro de un local, siempre existe apoyo por parte de los padres, a los que se les quita una responsabilidad, y de la comunidad. Prácticamente en todos los países existen, en algunos en forma prácticamente obligatoria."

"En países que, como Japón, tratan de resolver los tres objetivos a la vez, el educativo, el familiar, y el nutricional, el programa es bastante complejo, pues es básicamente regional. Fundamentalmente la escuela, con ayuda gubernamental y comunal, es la encargada del programa, siempre con asistencia técnica de nutricionistas, en la mayoría de los casos especiales para el programa."

"En México, en el Distrito Federal y en algunas ciudades, el objetivo (de los desayunos escolares) es básicamente mejorar la situación nutricional de los niños, por ello se preparan a nivel industrial cerca de un millón de raciones de alto valor nutritivo, con leche rehidratada, carne conservada, galletas o pan suplementado, etc. que se empaquetan juntos en una caja de cartón y se distribuyen en las escuelas. En ellas, los profesores seleccionan a los niños que los deben recibir, de acuerdo a los que ellos consideran más desnutridos y otros criterios, y durante un recreo consumen los alimentos. Esta alimentación contiene nutrimentos para satisfacer cerca de la mitad de las recomendaciones diarias, con alimentos, de buena calidad.

"Desafortunadamente este sistema es poco educativo, ya que los menús y los alimentos son poco variados, los profesores de las escuelas no participan en gran medida y no hay personal que realice programas educativos complementarios.

"Aún como programa que tienda a resolver el problema de mala nutrición en escolares es limitado, ya que, como es sabido, la mala nutrición afecta poco a este grupo de edad y desde luego los más desnutridos ni siquiera van a la escuela (tampoco están en las ciudades sino en el campo), además de que faltarían otras acciones para realmente prevenir o tratar la desnutrición."

11/ Dr. Adolfo Chávez, "Manual de Administración de Programas de Nutrición", Instituto Nacional de la Nutrición, México, 1964, pp. 98 passim.

"Indudablemente que la mejor manera de administrar un programa de alimentación escolar como tal, no como programa asistencial, consiste en: a) tratar de ampliarlos para que cubran los tres objetivos, b) tecnificarlos para que se organice y administre correctamente, c) lograr la participación decidida de la escuela, la sociedad de padres y la comunidad, y d) educar a los niños en diferentes aspectos de la nutrición humana." 15/

Adoptando el criterio de que en México los desayunos escolares deben ser parte de los programas de educación y nutrición, su costo se incluyó en el correspondiente de la educación y solo se calculó el costo de la nutrición de niños de 0 a 5 años pertenecientes a familias necesitadas, que arbitrariamente se estimaron en un 25 por ciento de la población no asegurada. De esta manera el número de raciones alimenticias sería de 1.8 millones diarios en 1965 y un número menor en 1970, 1.5 millones, debido a que la extensión del Seguro Social reducirá la acción asistencial. El costo de este programa ascendería a 654 millones de pesos en 1970 o sea el 0.2 por ciento del PNB.

No se consignan los gastos médicos asistenciales de los Estados por no disponer de datos, pero se estima que no son cuantiosos. En resumen, destinando el 4.5 por ciento de su PNB a las necesidades de salud pública y seguridad social, México estaría en posición de cumplir con importantes metas de su desarrollo social en un plazo muy breve. Este objetivo sólo requeriría una aportación del Gobierno Federal del 1.6 por ciento del PNB aproximadamente (1.0 del Seguro Social, 0.4 de la Secretaría de Salubridad y 0.2 para el programa de Nutrición) pues el resto provendría de los que cubrirían los propios asegurados y los patrones.

V. LA EDUCACION DE LA INFANCIA, EL DISFRUTE DE LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO Y LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO

1. Aprovechamiento de los recursos humanos en la educación y el trabajo

Si contemplamos el aprovechamiento de toda la población en actividades que los capaciten para disfrutar y contribuir al desarrollo económico veremos que son la educación y el trabajo las actividades que mejor plasman estas metas. La educación de los niños debería de empezar desde los 4 o 5 años de edad en jardines de niños y escuelas preprimarias. Sin embargo, debido a la pobreza de nuestros países y a la presión demográfica este tipo de enseñanza, a pesar de sus ventajas, se considera un lujo. En México es muy positivo observar que el número de niños que concurren a estos establecimientos ha aumentado en forma acelerada. En 1930 concurrían al jardín de niños el 1.7 por ciento del total de este grupo de edad, en 1960 concurría el 9.6 por ciento. (Ver cuadro 20.) Sin embargo, un 90 por ciento de los niños no reciben esta atención, y sin duda, este hecho se refleja en los bajos índices de aprovechamiento en el primer grado de primaria, pues los niños no han aprendido ni a tomar el lápiz.

El siguiente grupo de edades de 6 a 14 años, concurren a la escuela una proporción creciente de niños (del 38 por ciento en 1930 al 58 por ciento en 1960) y en cambio ha disminuido la proporción de los que trabajan en esta corta edad (del 14 por ciento en 1930 al 7 por ciento en 1960; en números absolutos han permanecido constantes). Sin embargo, en 1960 un 36 por ciento de los niños en este grupo de edad (3 millones) no trabajaban ni asistían a la escuela. En el siguiente grupo de edades (15 a 24 años) cabe destacar el número de los jóvenes estudiantes, pues el resto trabajan y los que no lo hacen son en su gran mayoría mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos, ya que las cifras de desempleo, como hemos visto son muy bajas. Las estudiantes de postprimaria constituían el 2.7 por ciento de este grupo de edades en 1930 y el 7.4 por ciento en 1960, manifestando un ritmo de crecimiento del 12.1 por ciento anual o sea el más alto de cualquier otro grupo, lo cual evidencia la necesidad de incrementar la educación media.

En los siguientes grupos de edad, el porcentaje de los que no trabajan representa principalmente, como en el grupo anterior, al elemento femenino que no se ha incorporado plenamente a la fuerza de trabajo.

El cuadro 20 destaca pues, la necesidad de aprovechar mejor nuestros recursos en la infancia y la juventud, aumentando la enseñanza elemental hasta que se cumpla con la universalidad que es norma en todos los países latinoamericanos y ampliar la enseñanza posprimaria, sobre todo al nivel medio, prolongando la estancia de los jóvenes y niños en la escuela y aliviando así la presión por fuentes de trabajo a población no calificada y escasamente calificada.

2. La educación elemental universal. Principales problemas y obstáculos para realizarla

A pesar del esfuerzo sostenido que ha venido realizando el Estado Mexicano a través de todos sus niveles de Gobierno, a fin de proporcionar educación elemental si no al total de la población, cuando menos a las nuevas generaciones, no ha sido posible solucionar el problema educativo, que sigue revistiendo una gran seriedad ya que esos esfuerzos se han visto neutralizados por el rápido crecimiento demográfico. Así, aunque el total de niños en edad escolar - 6 a 14 años - que no reciben educación primaria, en términos relativos se ha reducido considerablemente, en términos absolutos sólo ha decrecido ligeramente. En efecto, no obstante que el total de niños inscritos en escuelas primarias aumentó un 85.7 por ciento en el período 1950 a 1960 reduciéndose los niños sin educación primaria de 52.7 por ciento en 1950, al 33.6 por ciento en 1960 y 22.6 por ciento en 1964, y que en este último año, la inscripción era un 33.7 por ciento superior a la de 1960 y 148.3 por ciento por encima del nivel correspondiente a 1950; el total de niños sin educación primaria que era de 3.3 millones en 1950 apenas había descendido a 2.2 millones en 1964. (Véase cuadro 21.)

Por otra parte, a pesar de ese incremento tan notable en el total de los niños inscritos y la reducción relativa en cuanto a los que carecen de escuela, el problema sigue siendo complejo, puesto que el total de niños que terminan su educación primaria - nivel educacional que debería ser el mínimo - es sumamente reducido como puede verse en el cuadro 22.

Lo anterior significa que durante 1964 no únicamente un 22.6 por ciento de los niños carecieron completamente de servicios educativos sino que de aquéllos que los perciben, únicamente una proporción ligeramente inferior a la cuarta parte termina su instrucción primaria; por otra parte, la deserción escolar es mucho más intensa en los primeros años según se aprecia en el cuadro 23.

Es decir, que del total de niños inscritos en primer año durante 1963 - que es el año que presenta la relación más favorable - más de la tercera parte no se inscribió o terminó el curso siguiente. El problema se agrava si agregáramos al total de niños que carezcan de enseñanza, a los que abandonan la escuela durante el primer año de educación primaria con conocimientos que por necesidad son sumamente elementales y que por no continuar estudiando, los olvidarán pronto. ^{16/} Entre las causas de deserción escolar más importantes, conviene diferenciar aquéllas ajenas a la voluntad y situación económica del niño en edad escolar de las otras, que dependen de su situación económica o deseo de asistir a la escuela. ^{17/}

^{16/} No se señalan los niños que repiten el curso por no tener los datos correspondientes.

^{17/} Véase "Fundamento estadístico del Plan de Once Años de Educación Primaria". Pág. 21.

Entre las primeras se encuentran las siguientes:

- a) por no haber escuela o profesor en el lugar;
- b) por carecer del grado escolar que el niño necesita cursar;
- c) porque la escuela más próxima se halla muy distante y no hay medios de comunicación;
- d) por no hablar español y no entender al maestro.

Entre los casos anteriores (que en conjunto representan más del 40 por ciento de los niños en edad escolar que no asisten a la escuela) no puede hablarse de deserción escolar; por el contrario, reflejan claramente la incapacidad del Estado para satisfacer las necesidades educativas de la población.

En efecto, el 40.5 por ciento de los niños que no asistieron a la escuela en 1959, no lo hacían debido a falta de escuela, maestro o grado escolar, algo fácilmente comprensible con los datos siguientes: 18/

1. Existen en el país un total de 88 151 localidades rurales de menos de 2 500 habitantes y únicamente había, en 1965, 18 653 escuelas rurales, quedando en consecuencia 69 498 localidades que completamente carecen de servicios escolares. 19/

2. Del total de escuelas rurales, 18 653, el 59.1 por ciento o sea 11 024 son escuelas con maestro único, lo que obviamente impide a los niños en edad escolar continuar su educación elemental.

3. En el 25 por ciento de estas escuelas el maestro atiende a más de 67 alumnos y 395 maestros tienen a su cargo más de 100 alumnos, llegando en algunos casos a más de 200, por lo que el grado de atención que recibe el alumno es por completo inadecuado.

Si bien es cierto que los datos anteriores corresponden únicamente a la población rural, la situación en las ciudades, aunque menos mala, dista mucho de ser satisfactoria y así en el Distrito Federal - única población para la que tenemos datos - el 18.3 por ciento de la población entre 6 a 9 años de edad no asiste a la escuela (111.287 niños), 20/ el 17.9 por ciento de la población de 7 a 9 años es analfabeta, proporción que se amplía considerablemente entre la población adulta y así el 55.6 por ciento de la población mayor de 35 años, no sabe leer; en cifras absolutas y descontando a la población menor de 7 años, existen en el Distrito Federal 407 519 personas analfabetas y más de 10 millones en toda la República.

18/ Ibid.

19/ Véase, Censo de 1960. Habría que ajustar esta cifra por aquellas localidades que aunque políticamente son diferentes, forman un centro de población lo que reduciría considerablemente el número de localidades.

20/ Ana María Flores, Investigación Demográfica, Económica y Social en el Distrito Federal S.I.C. agosto 1963, cuadros 2 y 3.

La relación de alumnos a maestros no ha variado considerablemente (véase cuadro 24) y no podríamos considerarla como una relación desfavorable puesto que en ningún caso llega a 50 alumnos por maestro; mucho más serio resulta el problema de la distribución de maestros y alumnos en el territorio nacional y así nos encontramos con que la diferencia entre alumnos que corresponden a cada maestro varía de 35 y 36 alumnos, en entidades tales como Baja California Norte y Sur y 53 y 51 alumnos por maestro en Michoacán, Nayarit y Tabasco.

Es claro que la relación anterior es sólo una indicación del problema ya que es muy probable que la relación de alumnos a maestros varíe considerablemente según sean alumnos de primero o sexto años.

Mucho más serio que el problema de la relación alumno a maestro, es el de la población en edad escolar a maestro y así tenemos que en México en 1964 existían 70 niños por maestro. Por otra parte, no podemos pasar por alto los diferentes niveles de atención que existen, dentro de la población en edad escolar, en las diferentes entidades de la República y así tenemos que el porcentaje de la población en edad escolar que no asiste a la escuela variaba en 1960, desde Estados en que este porcentaje era relativamente bajo, tales como el Territorio de Baja California y el Estado de Morelos en que un 22.1 por ciento de la población en edad escolar carecía de servicios educativos, hasta el Estado de Chiapas en que esta proporción se elevaba a 64.3 por ciento y que junto con los Estados siguientes tienen a más de la mitad de la población escolar sin atención: Guanajuato, 57.1 por ciento; Guerrero, 52.1 por ciento; Jalisco, 53.0 por ciento; Michoacán, 53.4 por ciento, Oaxaca, 56.2 por ciento; Querétaro, 55.4 por ciento; y Zacatecas, 54.3 por ciento.

Proyección de la educación primaria

Con objeto de proponer soluciones al problema de la educación primaria y determinar costos, hay que proyectar la población en edad escolar con el fin de determinar los recursos necesarios para dotar del servicio a toda esa población.

La proyección que se presenta en este trabajo, está basada en los siguientes supuestos:

1. Para calcular la población en edad escolar se procedió de la siguiente manera:

a) Se aplicó al total de la población la tasa de natalidad, la cual fluctuó para cada mil habitantes, de 44.7 en 1960 a 44.0 en 1970. Esto nos da el total de nacidos vivos para cada uno de los años.

b) Como se supuso que el total de niños de seis años deben entrar a la escuela, se ajustó la cifra de niños nacidos 6 años antes con los coeficientes de mortalidad infantil para el grupo de cero a cinco años, mortalidad que fluctúa de 114.9 muertos de cada mil niños para 1960 a

/84.3 muertos

84.3 muertos de cada mil en 1970. Con esta base se obtuvo el total de niños para cualesquiera de los años que deberían inscribirse en el grado primero, segundo, etc., de primaria.

2. Una de las medidas para lograr que la educación primaria sea universal es hacer compulsiva la asistencia a la escuela de la población en edad escolar, obligación que a partir de una fecha razonable, deberá ser sancionada por el estado (ya sea a las autoridades locales, a los padres o a los que resulten responsables) cuando no se cumpla. Únicamente así se logrará normalizar la educación. 21/

Dentro de esta posibilidad existen dos alternativas:

Alternativa A o normal. En 1966 se inscribirán en primer año el 100 por ciento de los niños de 6 años de edad y se continuará con base en la inscripción real de 1965 respecto a los que deben inscribirse en segundo, tercero, etc. Como entre los inscritos durante 1965, existen todavía situaciones anormales, se mantuvieron los coeficientes de desperdicio para la población inscrita observados en el pasado, a saber 22.7 por ciento para el primer grado; 17 por ciento para el segundo; 18 por ciento para el tercero; 17 por ciento para el cuarto; 16 por ciento para el quinto y 7 por ciento para el sexto.

Alternativa B. Esta alternativa considera que el total de la población de 6 a 14 años, no inscrita actualmente, recibirá educación e irá abandonando la escuela al cumplir los 14 años de edad, independientemente de que sean alumnos de primero, segundo, tercero, etc., (de continuar en la escuela se vería como problema de educación adulta). Es decir, que con esta alternativa, se pretende absorber el rezago existente y hacer que el 100 por ciento de la población escolar asista, de inmediato, a la escuela primaria.

A partir de 1971 las dos alternativas se uniforman pues se habría regularizado el déficit existente. En estas condiciones, pese al incremento demográfico, la población escolar se reduce considerablemente en 1971; porque únicamente se tomaron los niños de 6 a 11 años más aquellos que no logren terminar su primaria en 6 años. A fin de lograr normalizar la educación primaria, lo cual se lograría a partir de 1971, en esta alternativa sería necesario dar preferencia a los niños de 6 años para inscribirse en primer año y únicamente cuando el total de la población en esa edad haya quedado inscrita, inscribir - en primer año - a los rezagados.

3. A fin de determinar el total de niños que deben ser atendidos por el Estado, se dedujo del total a aquellos que asisten a escuelas particulares; cifra que se estimó proyectando la tendencia 1958-64 observada en la inscripción efectuada en instituciones de enseñanza elemental no oficiales. (Cuadro 25.)

21/ La Ley Orgánica para la Educación prevee estas sanciones.

4. Con respecto al total de niños que deben ser atendidos por el Estado, se calculó que después de 1971 en que sea normalizada la educación, los no promovidos representarán el 10 por ciento de los inscritos en primer año, el 9 por ciento de los inscritos en segundo y tercero, el siete por ciento de los inscritos en cuarto y quinto y el 5 por ciento de los inscritos en sexto. 22/

5. Finalmente se determinó que cada uno de los grupos deberían ser de 50 alumnos.

Los costos de la educación primaria se han dividido en tres grandes grupos:

- a) los gastos propios de la educación;
- b) los gastos derivados de la necesidad de dar servicios asistenciales complementarios a la población en edad escolar; y,
- c) los gastos que son producto de la dispersión de la población a lo largo del territorio nacional.

A. Los gastos propios de la educación los podemos distribuir en dos grandes grupos: gastos corrientes y de capital. En el primero caen los pagos al personal docente, - maestros, directores, inspectores, etc. - los pagos a servicios - conserjes, mozos, energía eléctrica, agua, etc. - la compra de material - didáctico y el libro de texto gratuito, es decir todos los costos que deben realizarse anualmente. El segundo grupo - gastos de capital - incluye la construcción de aulas y el amueblamiento de las mismas.

Gastos corrientes. Estos gastos pueden estimarse dividiendo a la población escolar en grupos de cincuenta alumnos, asignarles un maestro, una cantidad determinada de útiles escolares, servicios, etc., sin embargo, este sistema es muy difícil de seguirse debido a las diferentes categorías de maestros y de escuelas, conserje, jardines, autobuses, maestros únicos, o a la presencia de directores técnicos (no tienen a su cargo un grupo determinado), inspectores, visitadores, consejeros técnicos, maestros comisionados, etc., por lo que se optó por un método indirecto consistente en sumar el total de gastos corrientes en educación primaria realizados por el Gobierno Federal a los de las entidades Federativas. Esta suma

22/ Los coeficientes de niños no promovidos, son actualmente mucho más elevados, pero ello se debe, al menos en una gran parte, a las escuelas unitarias y a los grupos demasiado numerosos para los primeros años en escuelas rurales y urbanas, fenómenos que suponemos van a desaparecer; los coeficientes utilizados son, sin embargo, superiores a los observados en las escuelas particulares del Distrito Federal. No se hicieron ajustes por población incapacitada por cualquier razón para asistir a la escuela.

/dividida entre

dividida entre el total de alumnos permitió obtener el costo por alumno que en el período 1958-1963, muestra una clara tendencia ascendente, la cual se proyectó hasta 1975. De esta manera, el costo de educar un alumno ascendería de \$ 287.46 en 1966 a \$ 355.32 en 1975, costo que incluye el total de gastos corrientes con excepción de los correspondientes al libro de texto gratuito.

Con objeto de uniformar la educación primaria, el libro de texto gratuito se distribuye entre el total de la población escolar, independientemente de que, estudie en instituciones públicas o privadas. Los libros de texto, varían en cantidad, calidad y, en consecuencia, en costo, según el grado escolar. Desgraciadamente, no fue posible obtener el costo de los libros para cada uno de los grados, por lo que en este caso también se recurrió a un sistema indirecto; los alumnos reciben libros y cuadernos de trabajo, en 1964 se distribuyeron 32.0 millones de unidades entre una población escolar de 6 530 751 alumnos por lo que en promedio cada alumno recibe 4.9 libros o cuadernos, con un costo medio de \$1.90, o sea un total de \$ 9.40 por alumno.^{23/} Por tanto, los gastos corrientes serían para los alumnos en escuelas públicas de 296.86 pesos en 1966 y de 364.72 en 1975 y para los alumnos en instituciones particulares de 9.40.^{24/}

Gastos de capital. Estos gastos sí es posible conocerlos directamente; el costo promedio de un aula es de \$37 000, 25 mesabancos binarios - es decir para cincuenta alumnos - tienen un costo de \$1 750.00; escritorio y silla del maestro, \$1 357.00 y un pizarrón \$145.00.^{25/} Sin embargo, los costos de capital que se presentarán más adelante, únicamente incluirán los gastos que el incremento en la población escolar demande, sin considerar los gastos que requiera el mantenimiento, reparación o reconstrucción de las aulas, mesabancos, etc.; lo anterior se debe a que no existen estadísticas sobre la situación actual de escuelas y mobiliario, aunque sabemos que parte de la población escolar acude a edificios inadecuados - algunos de ellos rentados - y con mobiliario deteriorado, por lo que, seguramente, los costos serán más elevados al conocerse la situación actual de aulas y mobiliario (véase cuadro 26).

^{23/} Véase el Suplemento Estadístico a la Memoria, Obra Educativa en el Sexenio, 1958-64.

^{24/} No existe ninguna tendencia en los costos unitarios de los libros. Véase: Obra Educativa en el Sexenio 1958-64, pág.64.

^{25/} Datos proporcionados por la S.E.P. Departamento de Estadística Escolar, se excluye el estante, por considerar que podía diseñarse al momento de construir el aula.

B. Los gastos derivados de los servicios asistenciales que se presentan a la población escolar incluyen únicamente el desayuno escolar. El costo de dicho desayuno es de \$1.17 por alumno; se incrementó tal costo en un 4 por ciento anual a fin de ajustarlo a posibles incrementos en el índice de precios (véase el cuadro 27). Es conveniente señalar que en dicho costo señalado no se incluye el precio de la leche, ya que ésta se había venido obteniendo gratuitamente. El costo por alumno-día se multiplicó por 200 que es el número de días lectivos para los calendarios escolares A y B, a fin de obtener el costo anual por alumno, que a su vez se multiplicó por el total de alumnos que acudieron a escuelas oficiales.^{26/}

C. Gastos producto de la dispersión de la población. En nuestras proyecciones hemos supuesto grupos de 50 alumnos en todos los grados escolares; es decir, se ha partido del supuesto de que aún en las localidades más pequeñas, podría establecerse una escuela primaria con grupos de 50 alumnos, hecho que no corresponde a la realidad, pues, por ejemplo, existen 51 555 localidades con menos de 100 habitantes y una población promedio de 30 personas. En total, en 1960 existían en México 84 809 localidades de menos de 1 000 habitantes en las cuales vivían 12.2 millones de mexicanos, es decir, una población promedio de 144 personas.^{27/} Sería imposible darles educación primaria o completa a estas localidades individualmente, pues se requerirían 508 854 maestros para tener el primero a sexto grados en cada una de ellas. Así, pues, quedan dos alternativas: la escuela de profesor único con todos sus inconvenientes o la posibilidad de concentrar a la población escolar de varias localidades en puntos estratégicos que permitan establecer escuelas primarias completas con grupos escolares de extensión normal.

Con base en el concepto anterior se pensó que la población escolar que viva dentro de un radio de 10 kilómetros del centro escolar, podrá asistir a la escuela siempre y cuando se les proporcionen autobuses que, a horas determinadas y en sitios predeterminados, los recojan y conduzcan al centro escolar. A fin de conocer la viabilidad de estas posibilidades se muestrearon tres Estados con alto porcentaje de analfabetismo y población dispersa, que corresponden a tres zonas geográficas diferentes como son Veracruz, Querétaro y Guerrero.

Del muestreo se obtuvieron los datos siguientes:

a) para Veracruz, cada círculo de 10 kilómetros de radio incluiría 31 localidades registradas con una población conjunta de 10 783 habitantes;

^{26/} Es probable que en el futuro próximo el desayuno escolar se dé únicamente en aquellas áreas en que la desnutrición y la deserción escolar, por motivos económicos, sea mayor.

^{27/} Véase Censo de 1960, cuadro 5, p.59.

b) en Querétaro, quedarían incluidas en cada círculo 29 localidades con una población de 10 189; y

c) en Guerrero, las localidades por círculo serían 27 y la población, 8 358.

Es fácil observar que ni el número de habitantes ni el de localidades difiere en forma importante en el territorio nacional y así generalizando se obtendrían los siguientes promedios para todo el país: localidades por escuela de concentración, 29; población que habitaría esas localidades, 9 777, o sea una población suficiente para dar educación completa y en grupos de tamaño normal.

Se necesitarían 2 900 escuelas de este tipo a las cuales únicamente se les asignaron los costos siguientes: como costos corrientes, aparte de los propios de la educación, el de un chofer con un sueldo promedio de \$600.00 mensuales y como costos de capital, aparte de la construcción y amueblamiento de escuelas, el de un autobús que costará \$50 000.00, costo que parece bajo, pero cuya depreciación se calculó en tres años; es decir, se estimó un costo anual de \$16 667 por unidad.^{28/} Otras secretarías también poseen transporte propios, especialmente las de Salubridad y Defensa y hasta se podría pensar en hacer un uso común de estos vehículos.

No se calculan los costos de la construcción de caminos, puesto que éstos pueden motivar variaciones considerables y, porque en muchos casos, se espera que las comunidades beneficiadas mantengan el camino en buen estado; los costos de gasolina y lubricantes tampoco se estiman porque podrían ser cubiertos a través de cuotas de recuperación, o dejarse como una obligación de las autoridades municipales o de las estatales cuando las primeras no se encuentren en situación de hacerlo.^{29/}

De esta manera hemos establecido los criterios para conocer la erogación que significaría dar educación elemental al total de la población infantil que no la haya recibido.

De la estimación de los costos para las alternativas A y B es evidente que la segunda resulta mucho más elevada, debido al rezago que tendría que absorberse en el primer año (1966); por otra parte, a partir de 1971, en ambas alternativas los costos de capital desaparecen debido a la reducción en la población escolar como consecuencia de tener una pirámide escolar normal y a la reducción en el número de alumnos, una vez que se han eliminado los anormales. (Véanse los cuadros 28 y 29.)

^{28/} En algunos estados existen localidades pequeñas que están separadas por más de 10 kilómetros de cualquier otra; sus problemas educativos, en consecuencia, no quedarían resueltos; sin embargo, su participación dentro de la población total es sumamente baja, o sea alrededor del uno por ciento.

^{29/} A los alumnos de muy escasos recursos podría dárseles una tarjeta que les eximiera de cualquier pago, incluyendo desayunos escolares.

En relación a las erogaciones actuales, la demanda de recursos necesarios para ambas alternativas es muy elevado, pero si comparamos los recursos necesarios con el Producto Nacional Bruto, suponiendo un crecimiento del 6 por ciento en términos reales y del 3 por ciento en el índice de precios, la alternativa A - la más viable - requerirá una proporción decreciente del Producto Nacional Bruto que se estimó en el 2.0 por ciento en 1966 y el 1.3 por ciento en 1975. Recursos que no creemos sean insuperables ni para el estado ni para la economía mexicana. El 85 por ciento de estos costos, en término medio, los absorbería el Gobierno Federal y el resto los Gobiernos de las Entidades Federativas.

3. Educación media y capacitación para el trabajo

En la educación media radica la base para que la mayoría de la población adquiriera un oficio o una especialidad que le permita obtener un rendimiento productivo de su esfuerzo. En los países más desarrollados la escolaridad obligatoria es de 9 a 10 años. Realmente no puede pensarse que el niño con la enseñanza elemental quede capacitado para el trabajo y, por tanto, como meta a largo plazo, conviene considerar que toda la población destinada a constituir la fuerza de trabajo debería disfrutar de las ventajas de una enseñanza media según sus capacidades y aspiraciones. De este grupo sólo una minoría bien seleccionada pasaría a hacer estudios superiores. El tipo de enseñanza media, agropecuaria, normal, industrial, de oficina, enfermeras, de servicios, etc. dependerá de la estructura de la demanda de mano de obra.

Sin embargo, a corto plazo, no sería posible alcanzar esta meta, sobre todo en vista de los grandes esfuerzos que son necesarios para llevar a cabo la educación elemental. En principio, por tanto la enseñanza media se limitaría a todos los escolares que la soliciten. El tipo de enseñanza posprimaria que se ofrezca, de adiestramiento, normal, técnico, de tipo básico, enseñanzas especiales, o bien para pasar a los ciclos superiores se ajustará a la estructura ocupacional que se proyecta. En México la asistencia a escuelas de enseñanza media ha aumentado a un ritmo anual de 13.4 por ciento, si bien hay que observar que muchos jóvenes que solicitan inscripción a las secundarias se quedan sin ella. Para el futuro cualquiera que solicite enseñanza media debe obtenerla, aunque no sea necesariamente del tipo que desee sino orientarlos según las necesidades del Plan. Se consideraron dos alternativas, una según el incremento observado en el pasado y la otra según la relación observada entre los que salen de sexto (tomando la alternativa A) y continúan su educación posprimaria según aparecen en el cuadro 30.

Tomando la alternativa baja, obtendríamos para 1970 una población de 1.3 millones de alumnos en escuelas de enseñanza media y 2.4 millones para 1975. Suponiendo arbitrariamente que el 40 por ciento de los que terminan pasan a preparatoria y subprofesional tendríamos cerca de 200 mil alumnos en este escalón. Se tomó un incremento del 5.4 por ciento (superior al incremento en el grupo de edad de 15 a 24 años) para la proyección de

/la enseñanza

la enseñanza profesional, sobre la base de que en este escalón debe ponerse énfasis en mejorar la calidad más que la cantidad. Bajo estos supuestos tendríamos 160 mil alumnos en este nivel para 1970. Estos cálculos se representan en la pirámide del gráfico 5 (véase nuevamente cuadro 30).

La proyección y composición de la enseñanza superior debe corresponder a la estructura ocupacional que se proyecta para un futuro todavía más lejano, de acuerdo con la demanda de la fuerza de trabajo por grado de calificación y por actividades. En el cuadro 31 se proyectó el cambio en la composición de la fuerza de trabajo para 1970 y 1975 y en el cuadro 32 se presenta la estructura ocupacional de México, por actividades y grados para 1960 y una hipótesis correspondiente para 1970.

La adecuación de esta estructura ocupacional futura a la pirámide educativa actual requiere de un análisis detallado y completo del que no trataremos, en parte por quedar fuera de las necesidades de la población de 0 a 14 años, limitación práctica que nos impusimos en este trabajo.

Si suponemos que los costos de la educación media serán de 2 000 pesos por alumno en 1970 y los de la educación superior de 3 500 pesos por alumno tendremos para 1970 un costo de 2 631 millones de pesos, para educación media de 387 millones, para media superior y subprofesional y 560 millones para educación superior lo que junto con la educación elemental (alternativa A) representaría 10 900 millones de pesos por estos conceptos. Además si suponemos que la acción cultural extraescolar y prescolar requerirá un 20 por ciento de esta suma tendríamos un gasto total de 13 000 millones de pesos para 1970 o sea el 3.5 por ciento del Producto Nacional Bruto, proporción que corresponde con las estimaciones de varios expertos para otros países, y que, además está dentro de la capacidad económica de nuestro país. Este monto tendría que financiarse desde luego, de varias fuentes, recursos del Gobierno Federal, de los Gobiernos Locales, cuotas y aportaciones de instituciones privadas interesadas en la educación.

Resumiendo, la satisfacción de las necesidades de salud pública de toda la población, de seguridad social del 40 por ciento de la población, de nutrición escolar de todos los niños que deseen recibirla y de educación de acuerdo con las necesidades del país, requeriría el 8.0 por ciento del Producto Nacional Bruto en 1970, proporción que se repartirá entre el Gobierno Federal, los gobiernos locales, contribuciones de Seguridad Social - que son en realidad impuestos sobre el empleo - y recursos del sector privado.



Cuadro 1

MEXICO: CRECIMIENTO DE LA POBLACION, 1803-1975

Año	Población	Tasa de crecimiento
1803	5 764 731	-
1810	6 122 354	0.9
1820	6 204 000	0.2
1830	7 996 000	2.6
1842	7 016 300	-1.0
1852	7 661 919	0.9
1862	8 396 524	1.0
1872	8 655 553	0.4
1882	10 001 884	1.5
1892	11 872 137	1.8
1900	13 607 259	1.8
1910	15 160 369	1.1
1921	14 334 780	-0.5
1930	16 552 722	1.7
1940	19 653 552	1.8
1950	25 791 017	2.8
1960	36 003 000	3.1
1965	42 808 600	3.6
1970	51 086 200	3.6
1975	60 891 700	3.6

Fuente: 1803-1950, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos; 1962-1963, México 1965. La cifra de 1960, 1970 y 1975, fue tomada de las elaboraciones y proyectos del Colegio de México.

Quadro 2

MEXICO: COEFICIENTES DE NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y CRECIMIENTO
 NATURAL DE LA POBLACION POR QUINQUENIOS, 1920-1975

Año	Población (miles)	Natalidad (por mil habitantes)	Mortalidad (por mil habitantes)	Mortalidad infantil	Crecimiento natural (2-3)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1920 ^{a/}	14 334.8	31.4	25.3	223.1	6.1
1925	15 203.8	33.1	26.5	215.9	6.6
1930	16 552.7	43.8	26.6	131.6	17.2
1935	18 089.5	42.3	22.6	125.7	19.7
1940	19 653.6	44.3	23.2	125.7	21.1
1945	22 233.2	44.9	19.5	107.9	25.4
1950	25 791.0	45.5	16.2	96.2	29.3
1955	29 679.4	46.4	13.5	83.3	32.9
1960	36 003.0	44.7	11.2	74.2	33.5
1965	42 808.6	44.4	10.5 ^{b/}	67.0 ^{b/}	33.9
1970	51 086.1	44.0	10.1	52.1	33.9
1975	60 891.7	43.6	10.1	43.6	33.5

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos y Colegio de México.

Nota: Los coeficientes de natalidad y de mortalidad infantil para los años 1970-1975, se calcularon aplicando una tasa de crecimiento anual a los nacimientos de 3.4 y a las defunciones de -0.2, tasas de crecimiento observadas en el período 1953-1963.

Para las previsiones de mortalidad 1970-1975, se adoptó una hipótesis conservadora, utilizando el coeficiente obtenido para 1963, con datos del Colegio de México y previniendo que se mantendrá aproximadamente en este nivel durante los años apuntados.

^{a/} Datos para 1922, excepto el de población que es para 1921.

^{b/} Dato para 1963, Dirección General de Estadística.

Quadro 3

MEXICO: POBLACION TOTAL POR PRINCIPALES GRUPOS DE EDADES, 1930-1975

Grupos de edades	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975	Tasa de crecimiento 1960-1970
<u>Total</u>	<u>16 553</u>	<u>19 654</u>	<u>25 791</u>	<u>36 003</u>	<u>42 808</u>	<u>51 086</u>	<u>60 892</u>	3.6
De 0 a 4	2 511	2 865	3 970	6 719	8 047	9 567	11 182	3.6
De 5 a 14	3 979	5 231	6 784	9 662	11 822	14 325	17 193	4.1
De 15 a 19	1 685	1 996	2 632	3 534	4 285	5 267	6 440	4.1
De 20 a 64	7 886	8 970	11 491	14 853	17 211	20 183	23 991	3.2
De 65 y más	492	591	913	1 235	1 444	1 745	2 085	3.6
De 15 a 64	9 571	10 966	14 124	18 388	21 496	25 450	30 431	3.4
De 0 a 14 y de 65 y más	6 982	8 687	11 667	17 616	21 312	25 636	30 461	3.9

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística; Censos de Población y Colegio de México.

Quadro 4

MEXICO: COEFICIENTE DE DEPENDENCIA

Grupos de edad	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
De 0 a 4	15.2	14.6	15.4	18.7	18.8	18.8	18.4
De 5 a 14	24.0	26.6	26.3	26.8	27.6	28.0	28.2
De 15 a 19	10.2	10.2	10.2	9.8	10.0	10.3	10.6
De 20 a 64	47.6	45.6	44.6	41.3	40.2	39.5	39.4
De 65 y más	3.0	3.0	3.5	3.4	3.4	3.4	3.4
De 15 a 64	57.8	55.8	54.8	51.1	50.2	49.8	50.0
De 0 a 14 y de 65 y más	42.2	44.2	45.2	48.9	49.8	50.2	50.0

Fuente: Ver cuadro 3.

Cuadro 5

MEXICO: ESTIMACION DE LA POBLACION DISPERSA, 1960

(Miles de habitantes)

	Población total	Porcen- taje del total	Entidades			
			Densa- mente pobladas	Porcen- taje del total	De baja densidad	Porcen- taje del total
<u>Total</u>	<u>36 003</u>	<u>100.0</u>	<u>18 250</u>	<u>50.7</u>	<u>17 753</u>	<u>49.3</u>
Menos:						
Población urbana	18 254	50.7	10 588	29.4	7 666	21.3
Población de entidades pequeñas (1 000 a 2 500)	4 996	13.9	2 497	6.9	2 499	6.9
Población de entidades me- nores de 1 000 habitantes	12 753	35.4	5 165	14.3	7 588	21.1

Cuadro 6

POBLACION ACTIVA

	Miles	Porcentaje	En porcentaje de la población total
Población total	36 003		
Población económicamente activa	<u>11 332</u>	<u>100.0</u>	<u>31.5</u>
Ayudan sin retribución	121	1.1	
De 8 a 11 años	79	0.7	
De 12 a 14 años	484	4.3	
De más de 65 años	742	6.5	
Población remunerada en edad productiva	<u>9 907</u>	<u>87.4</u>	<u>27.5</u>

Cuadro 7

MEXICO: PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO, 1900-1975

Año	Población total	Fuerza de trabajo	Porcentaje de (2/1)	Hombres	Mujeres	Porcentaje de (5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1900	13 607	4 819	35.4	4 128	443	9.2
1910	15 160	5 272	34.8	4 588	614	11.6
1921	14 335	4 884	34.1	4 554	329	6.7
1930	16 553	5 166	31.2	4 926	240	4.6
1940	19 654	5 858	29.8	5 426	432	7.4
1950	25 791	8 272	32.1	7 145	1 127	13.6
1960	36 003	11 332	31.5	9 297	2 035	18.0
1965	42 809	13 678	32.0	10 674	3 004	22.0
1970	51 086	16 687	32.7	12 253	4 434	26.6
1975	60 892	20 614	33.9	14 068	6 546	31.7
Tasa de crecimiento anual 1940-1960	3.1	3.4		2.8	8.1	
Tasa de crecimiento programada 1965-1975	3.6	4.2		2.8	8.1	

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Censos de Población y Colegio de México.

Quadro 8

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TASAS DE NATALIDAD EN ALGUNOS PAISES

(En millones de habitantes y porcentajes)

País	Año	Pobla- ción total	Economi- camente activa	Porcen- tajes (2)/(1)	Hom- bres	Porcen- tajes (4)/(2)	Muje- res	Porcen- tajes (6)/(2)	Tasa de natali- dad ^{a/}
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
México	1960	36 003	11 332	30.9	9 296	82.0	2 035	18.0	46.0
Ecuador	1960	4 515	1 484	32.9	1 219	82.2	265	17.8	47.6 ^{b/}
Venezuela	1961	7 524	2 407	32.0	1 957	81.3	449	18.7	44.4
Perú	1961	9 747	3 034	31.1	2 370	78.1	664	21.9	33.9
<u>Promedio del primer grupo</u>						<u>80.9</u>		<u>19.1</u>	
Suiza	1960	5 429	2 512	46.3	1 756	69.9	756	30.1	18.1
Alemania ^{g/}	1961	53 977	25 763	47.7	16 301	63.3	9 462	36.7	18.3
Suecia	1960	7 495	3 244	43.3	2 278	70.2	966	29.8	13.9
Japón	1960	93 347	44 009	47.1	26 822	60.9	17 187	39.1	17.2
Estados Unidos	1960	179 323	69 877	39.0	47 468	67.9	22 410	32.1	23.7
Israel	1961	2 179	752	34.5	556	73.9	197	26.1	25.4
Canadá	1961	18 201	6 497	35.7	4 719	72.6	1 778	27.4	26.0
<u>Promedio del segundo grupo</u>						<u>68.4</u>		<u>31.6</u>	
India	1961	439 235	188 676	43.0	129 171	68.5	59 505	31.5	...
Egipto RAU	1960	25 841	7 769	30.0	7 155	92.0	614	8.0	42.7
<u>Promedio del tercer grupo</u>						<u>80.3</u>		<u>19.8</u>	

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Anuarios de Estadísticas del Trabajo. Naciones Unidas, Statistical Yearbook 1963.
Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo General de Población, 1960. Colegio de México.

^{a/} Por mil habitantes.

^{b/} 1959.

^{g/} República Federal.

Cuadro 9

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CON OCUPACIONES DE BAJISIMA
 PRODUCTIVIDAD, 1960

(Miles de personas y porcentajes)

Actividades	Económicamente activa Total	Ocupaciones de bajísima productividad g/		Otras ocupaciones	
		Personas ocupadas	Porcen- tajos	Personas ocupadas	Porcen- tajos
<u>Total</u>	<u>11 332</u>	<u>4 511</u>	<u>39.8</u>	<u>6 821</u>	<u>60.2</u>
Agricultura	6 144	2 293	37.3	3 851	62.7
Industria	2 147	1 146	53.4	1 001	46.6
Servicios	1 527	359	23.5	1 168	76.5
Otros h/	1 514	713	47.1	801	52.9

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo de Población, México, 1960.

g/ Ingresos mensuales menores de \$ 199 en la Agricultura, \$ 499 en la Industria, \$ 199 en los Servicios y de \$ 499 en otras ocupaciones.

h/ Incluye: Comercio, Transporte y no especificadas.

Quadro 10

MEXICO: DESARROLLO DE LOS SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES, 1945-1970

Año	Cama de hospital		Tasa por 1 000 habitantes de camas pú- blicas o semi-públicas	Habi- tantes por cada médico	Médi- cos	Costo de la asistencia			Personas atendidas con fines curativos			Población empapada por el I.N.S.S. (miles)				
	Públi- cas o semi-públicas	Pri- vas				Personas asistidas en asilos y casas de cura (personas)	Total (miles)	Por persona (pasos)	Inter- nos	Exter- nos	Costo (mille- nos)	Total	Asegu- rados	Total	Serví- cios de hospita- lización, maternidad y cirugía	
																Miles
1945	2 905	3 712	1 278	256	5 727	88.5	534	207	534	207	11
1950	4 589	6 491	1 414	307	6 783	151.1	974	373	974	373	46
1955	4 911	6 655	1 355	530	8 546	242.1	1 550	585	1 550	585	90
1958	33 050	12 794	3 736	8 521	2 281	472	7 832	329.7	2 514	900	2 514	900	134
1960	39 782	...	1.1	21 321	1 689	3 702	12 341	3 334	634	7 788	427.0	3 340	1 181	3 340	1 181	221
1961	43 629	...	1.2	22 274	1 674	3 618	14 149	3 911	674	8 458	440.9	3 990	1 347	3 990	1 347	248
1962	47 863	...	1.2	24 419	1 582	3 776	14 681	3 388	704	8 724	452.7	4 694	1 519	4 694	1 519	310
1963	52 547	...	1.4	25 420	1 575	3 713	16 125	4 343	779	8 568	490.3	5 233	1 651	5 233	1 651	368
1964	57 541	...	1.4	26 971	1 538	3 709	17 606	4 747	861	9 220	531.0	6 307	1 864	6 307	1 864	453
1965	63 122	...	1.5	28 615	1 496	3 709	19 242	5 188	952	9 478	575.0	7 631	2 104	7 631	2 104	557
1970	100 282	...	2.0	38 476	1 328	3 709	30 021	8 094	1 576	10 841	856.7	19 794	3 860	19 794	3 860	1 567

Tasa media anual de crecimiento, 1958-64 9.7

6.1

10.6

2.8

8.3

16.6

12.9

23.0

Fuentes: Secretaría de Salubridad y Asistencia, Departamento de Biostatística. Seguro Social, Departamento de Estudios Económicos I.S.S.S.T.E., Departa-
 mento de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos.

Nota: Al dato de 21 321 médicos para el año de 1960, se le agregaron los médicos graduados en 1961, 1962 y 1963, para estimar las cifras de esos años.
 Respecto a las camas de hospital, sólo se disponía del dato de 1958 (33 050) y el dato de 1964 (57 541). Se calculó la tasa de crecimiento que
 fue de 3.9 y se estimaron los años intermedios.

Las proyecciones para 1965 y 1970 se calcularon con las tasas de crecimiento observadas en los períodos señalados.

a/ El dato de camas de hospital para 1964 exclusivamente comprende, del Seguro Social, I.S.S.S.T.E., y Secretaría de Salubridad y Asistencia.
 b/ Dato para 1964.

c/ Proyección basada en el promedio 1960-1963 y en la tasa de aumento del costo unitario 1960-1963.

d/ 1960-1963.

e/ 1958-1962.

f/ 1958-1963.

Cuadro 11

MEXICO: RELACION DE MEDICOS CIRUJANOS PARTEROS CON LA POBLACION
TOTAL POR ENTIDADES, 1960

Entidades	Población	Número de médicos	Habitantes por cada médico
1. Aguascalientes	255.7	100	2 557
2. Baja California norte	535.7	516	1 038
3. Baja California sur	82.4	35	2 354
4. Campeche	176.5	84	2 101
5. Coahuila	951.7	627	1 518
6. Colima	169.9	69	2 697
7. Chiapas	1 218.7	312	3 906
8. Chihuahua	1 245.7	622	2 003
9. Distrito Federal	5 010.9	8 410	596
10. Durango	787.2	227	3 468
11. Guanajuato	1 786.8	527	3 391
12. Guerrero	1 241.7	302	4 112
13. Hidalgo	1 030.1	264	3 902
14. Jalisco	2 512.4	1 330	1 889
15. Estado de México	1 937.4	394	4 917
16. Michoacán	1 938.9	531	3 651
17. Morelos	402.9	235	1 714
18. Nayarit	410.6	124	3 311
19. Nueva León	1 118.7	1 135	986
20. Oaxaca	1 763.9	250	7 056
21. Puebla	2 021.8	784	2 579
22. Querétaro	70.6	74	5 008
23. Quintana Roo	50.4	6	8 400
24. San Luis de Potosí	1 098.4	379	2 898
25. Sinaloa	866.9	466	1 860
26. Sonora	822.4	532	1 546
27. Tabasco	508.4	139	3 658
28. Tamaulipas	1 060.0	815	1 301
29. Tlaxcala	360.2	77	4 678
30. Veracruz	2 761.3	1 308	2 111
31. Yucatán	646.3	506	1 277
32. Zacatecas	858.5	147	5 840
<u>Total</u>	<u>36 003.0</u>	<u>21 321</u>	<u>1 689</u>

Fuente: Secretaría de Salubridad y Asistencia Departamento de Bioestadística y Colegio de México.

Quadro 12

MEXICO: MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDADES DE LA POBREZA Y DE LA
 FALTA DE HIGIENE CON RESPECTO AL TOTAL

(Absolutos)

Causas	1950	1955	1960	1962
Enfermedades del aparato digestivo a/	72 386	67 563	60 098	54 411
Difteria	538	527	438	362
Tos ferina	11 888	7 462	4 741	4 738
Sarampión	7 687	7 716	6 096	5 876
Paludismo	22 996	19 639	7 064	933
Demás enfermedades infecciosas y parasitarias	6 695	7 112	6 157	7 756
Anemia	2 463	3 057	3 282	3 474
Neumonía	65 751	55 717	49 329	50 954
Bronquitis	9 561	8 465	10 562	11 197
Enfermedades prenatales y de primera infancia b/	28 491	45 084	50 183	49 719
<u>Total por estas causas</u>	<u>228 456</u>	<u>224 342</u>	<u>197 950</u>	<u>189 420</u>
<u>Total de defunciones</u>	<u>413 430</u>	<u>407 522</u>	<u>402 545</u>	<u>409 046</u>

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.

a/ Comprende: gastritis, duodenitis, enteritis y celitis, menos diarrea de recién nacido.

b/ Incluye: complicaciones del embarazo, del parto y del estado puerperal, lesiones debidas al parto, asfixia y atelectasia post-natales, infecciones del recién nacido; otras enfermedades de primera infancia e inmadurez no especificadas.

Cuadro 12-A

MEXICO: PROPORCION DE LA MORTALIDAD GENERAL POR ENFERMEDADES DE LA POBREZA
 Y DE LA FALTA DE HIGIENE CON RESPECTO AL TOTAL

(Porcentajes)

Causas	1950	1955	1960	1962
Enfermedades del aparato digestivo ^{a/}	17.5	16.6	15.0	13.5
Difteria	0.1	0.1	0.1	0.1
Tos ferina	2.9	1.8	1.2	1.2
Sarampión	1.9	2.4	1.5	1.5
Paludismo	5.6	4.8	1.7	0.2
Demás enfermedades infecciosas y parasitarias	1.6	1.7	1.5	1.9
Anemia	0.6	0.8	0.8	0.9
Neumonía	15.9	13.7	12.3	12.6
Bronquitis	2.3	2.1	2.6	2.8
Enfermedades prenatales y de primera infancia ^{b/}	6.9	11.1	12.5	12.3
<u>Total por estas causas</u>	<u>55.3</u>	<u>55.1</u>	<u>49.2</u>	<u>47.0</u>
<u>Total de defunciones</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.

^{a/} Comprende: gastritis, duodenitis, enteritis y colitis, menos diarrea de recién nacido.

^{b/} Incluye: complicaciones del embarazo, del parto y del estado puerperal, lesiones debidas al parto, asfixia y atelectasia post-natales, infecciones del recién nacido; otras enfermedades de primera infancia e inmadurez no especificadas.

Cuadro 13

MEXICO: DEFUNCIONES TOTALES Y POR GRUPO DE EDADES CON RESPECTO AL
 TOTAL DE LA POBLACION

Tasa de mortalidad general y de las edades de 0 a 14 años

	1 9 6 1		1 9 6 2		1 9 6 3	
	Absolutas	Porcen- tajes	Absolutas	Porcen- tajes	Absolutas	Porcen- tajes
Población total	37 299.1	100.00	38 642.0	100.00	40 031.7	100.00
Total de defunciones	388 857	1.04	403 046	1.04	402 283	1.01
Defunciones de 0 a 14 años	<u>199 106</u>	<u>0.53</u>	<u>206 466</u>	<u>0.53</u>	<u>208 369</u>	<u>0.52</u>
De menores de un año	115 666	0.31	119 295	0.31	120 360	0.30
De 1 a 4 años	69 858	0.17	67 340	0.17	67 876	0.17
De 5 a 9 años	13 587	0.04	13 562	0.04	13 973	0.03
De 10 a 14 años	5 995	0.01	6 269	0.01	6 160	0.02

Fuente: Secretaría de Salubridad y Asistencia, Departamento de Bioestadística. Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuarios Estadísticos y Colegio de México.

Cuadro 13-A

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL, SEGUNDA
 INFANCIA Y PRIMERA ADOLESCENCIA

(Menores de un año)

	1 9 6 1		1 9 6 2		1 9 6 3	
	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>115 666</u>	<u>100.0</u>	<u>119 295</u>	<u>100.0</u>	<u>120 360</u>	<u>100.0</u>
Disentería todas formas	786	0.7	726	0.6	723	0.6
Fos ferina	1 798	1.5	1 432	1.2	1 591	1.3
Sarampión	977	0.8	1 061	0.9	1 211	1.0
Meningitis no meningocócica	580	0.5	597	0.5	571	0.5
Bronconeumonía <u>a/</u> y bronquitis <u>b/</u>	27 441	23.7	28 947	24.3	29 788	24.7
Gastroenteritis y colitis salvo diarreas de recién nacido	24 434	21.1	25 974	21.8	23 130	19.2
Otras enfermedades del aparato digestivo	445	0.4	697	0.6	820	0.7
Avitaminosis y otros estados ca- renciales	2	-	4	-	4	-
Anemia	6	-	-	-	10	-
Enfermedades de primera infancia y males prenatales <u>g/</u>	49 493	42.8	49 430	41.4	52 099	43.3
Otras enfermedades <u>d/</u>	9 764	8.4	10 430	8.7	10 413	8.7

Fuente: Ver cuadro 3.

Llamadas: ver cuadro 4.

Cuadro 13-B

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL, SEGUNDA
INFANCIA Y PRIMERA ADOLESCENCIA

(De 1 a 4 años)

	1961		1962		1963	
	Absolutas	Porcentaje	Absolutas	Porcentaje	Absolutas	Porcentaje
Total	63 858	100.0	67 340	100.0	67 876	100.0
Disenteria todas formas	1 430	2.2	1 368	2.0	1 245	1.8
Fos ferina	3 211	5.0	1 859	4.3	3 260	4.8
Sarampión	4 056	6.4	3 937	5.8	5 000	7.4
Meningitis no meningocócica	510	0.8	576	0.9	537	0.8
Bronconeumonía a/ y bronquitis b/	13 226	20.7	14 088	20.9	14 973	22.1
Gastroenteritis y colitis salvo diarreas de recién nacido	18 797	29.4	19 401	28.8	15 170	22.3
Otras enfermedades del aparato digestivo	1 572	2.5	1 758	2.6	1 750	2.6
Avitaminosis y otros estados carenciales	2 817	4.4	2 965	4.4	2 645	3.9
Anemia	676	1.1	762	1.1	772	1.1
Enfermedades de la primera infancia y males prenatales g/	439	0.7	453	0.7	256	0.4
Otras enfermedades d/	17 124	26.8	19 173	28.5	22 268	32.8

Fuente: Ver cuadro 3.Llamadas: Ver cuadro 4.

Cuadro 13-0

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL, SEGUNDA
INFANCIA Y PRIMERA ADOLESCENCIA

(De 5 a 9 años)

	1 9 6 1		1 9 6 2		1 9 6 3	
	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>13 587</u>	<u>100.0</u>	<u>13 562</u>	<u>100.0</u>	<u>13 973</u>	<u>100.0</u>
Disenteria todas formas	330	2.4	275	2.0	276	2.0
Tos ferina	381	2.8	332	2.4	357	2.6
Sarampión	696	6.1	689	5.1	921	6.6
Meningitis no meningocócica	155	1.1	147	1.1	156	1.1
Bronconeumonía <u>a/</u> y bronquitis <u>b/</u>	1 735	12.8	1 777	13.1	1 984	14.2
Gastroenteritis y colitis salvo diarreas de recién nacidos	2 246	16.5	1 818	13.4	1 351	9.6
Otras enfermedades del aparato digestivo	527	3.9	606	4.5	529	3.8
Avitaminosis y otros estados carenciales	450	3.3	504	3.7	-	-
Anemia	356	2.6	363	2.7	430	3.1
Enfermedades de la primera infancia y males prenatales <u>c/</u>	136	1.0	112	0.8	57	0.4
Otras enfermedades <u>d/</u>	6 575	48.4	6 939	51.2	7 548	54.0

Fuente: Ver cuadro 3.

Llamadas: Ver cuadro 4.

Cuadro 13-D

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL, SEGUNDA
 INFANCIA Y PRIMERA ADOLESCENCIA

(De 10 a 14 años)

	1961		1962		1963	
	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes	Absolutas	Porcentajes
<u>Total</u>	<u>5 995</u>	<u>100.0</u>	<u>6 269</u>	<u>100.0</u>	<u>6 160</u>	<u>100.0</u>
Disentería todas formas	101	1.8	86	1.4	84	1.4
Tos ferina	69	1.2	73	1.2	63	1.0
Sarampión	146	2.4	132	2.1	179	2.9
Meningitis no meningocócica	81	1.4	76	1.2	85	1.4
Bronconeumonía a/ y bronquitis b/	546	9.1	576	9.2	628	10.2
Gastroenteritis y colitis salvo diarreas de recién nacido	554	9.2	447	7.1	347	5.6
Otras enfermedades del aparato digestivo	250	4.2	254	4.0	244	4.0
Avitaminosis y otros estados carenciales	88	1.4	141	2.3	126	2.0
Anemia	205	3.4	182	2.9	170	2.8
Enfermedades de la primera infancia y males prenatales c/	44	0.7	45	0.7	27	0.4
Otras enfermedades d/	3 911	65.2	4 257	67.9	4 207	68.3

Fuente: Ver cuadro 3.

Llamadas: Ver cuadro 4.

Cuadro 14

MEXICO: INGRESO Y DISPONIBILIDAD DE CALORIAS Y PROTEINAS POR HABITANTE
 Y POR DIA EN ALGUNOS PAISES, 1961

País	1963 Ingreso por habitante (dólares)	Calorías	Proteínas animales (gramos)	Mortalidad preescolar (por 1 000 habitantes)
Estados Unidos	2 508	3 130	68	1.1
Reino Unido	1 249	3 110	52	1.0
Italia	702	2 620	25	2.6
México	<u>362</u>	<u>2 330</u>	<u>18</u>	<u>16.2</u>
Egipto <u>a/</u>	112	2 650	13	20.4
India <u>b/</u>	72	2 030	6	44.0

Fuente: FAO: La Situation Mondiale de L'Alimentation et de L'Agriculture, 1961.

OMS: The Demographic Year book, 1961.

a/ Cifras de 1961.

b/ Cifras de 1962.

Cuadro 15

MEXICO: INGESTION POR HABITANTE DE LOS PRINCIPALES NUTRIENTES EN
 RELACION CON LAS RECOMENDACIONES

Nutrientes	Zonas urbanas	Zonas rurales
Calorías	100.7	91.2
Proteínas	104.2	86.8
Calcio	90.9	86.1
Hierro	236.0	168.9
Equivalente Vitamina A	72.8	<u>33.0</u>
Tiamina	123.5	157.2
Riboflavina	60.2	<u>39.1</u>
Equivalente Niacina	131.3	109.9
Vitamina C	60.0	36.3

Nota: Estudio de 5 colonias urbanas y 16 comunidades rurales. Recomendaciones del N.R.O.
 con corrección individual según edad, peso y clima.

Quadro 16

MEXICO: DISTRIBUCION DEL INGRESO PERSONAL, 1957

Porcentajes de las familias		Porcentajes del total de ingresos	Ingreso acumulado
Total	Acumulado		
10.0	10.0	1.7	1.7
10.0	20.0	2.7	4.4
10.0	30.0	3.1	7.5
10.0	40.0	3.8	11.3
10.0	50.0	4.3	15.6
10.0	60.0	5.6	21.2
10.0	70.0	7.4	28.6
10.0	80.0	10.0	38.6
10.0	90.0	14.7	53.3
5.1	95.1	10.1	63.4
2.6	97.7	12.6	76.0
2.3	100.0	24.0	100.0

Fuente: I.M. de Navarrete, La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México,
 Escuela Nacional de Economía, México, (1960), cuadro 12, p. 85.

Cuadro 17

MEXICO: LA POBLACION INDIGENA

(Miles de habitantes y porcentajes)

Grupos	1940		1950 ^{a/}		1960	
	Abso- lutas	Porcen- tajes	Abso- lutas	Porcen- tajes	Abso- lutas	Porcen- tajes
Indígenas	1 237	6.3	795	3.1	1 105	3.1
Mestizo-indios	1 254	6.4	1 653	6.4	1 925	5.3
Población total	19 654	100.0	25 791	100.0	36 003	100.0

Fuente: Instituto Nacional Indigenista.

^{a/} La incongruencia de las cifras de 1950 con respecto a 1940 y 1960, hace suponer que el Censo de 1950 fue muy deficiente.

Cuadro 18

MEXICO: PROYECCION DEL COSTO DE LA EXTENSION DE LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SALUD, NUTRICION Y
EDUCACION HIGIENICA FAMILIAR E INFANTIL

Año	Pobla- ción total (miles)	P.N.B. g/ (millo- nes)	Población amparada por la seguridad social b/				Por- cen- ta- jes del P.N.B.	Gastos de sa- lud pública nutrición pre- escolar y asistencia mé- dica		Población pre-escolar (0 a 5 años 22.1 por ciento)			Costo alimentos (300 pac. ans.)		Gastos totales		
			Miles	Por- cen- tajes	Ingre- so unita- rio (pesos)	Total (millo- nes)		Gasto S.S.A. (millo- nes)	Por- cen- tajes P.N.B.	Total (miles)	Asegu- rada	Necesita- da 25 por ciento no asegu- rada	Uni- ta- rio	To- tal	Por- cen- taje del P.N.B.	Millo- nes	Porcen- tajes del P.N.B.
1960	36 003	154 137	4 195	11.7	531	2 655	1.7	625	0.4	7 885	899	745	-	-	-	-	-
1964	41 475	224 600	8 600	20.7	582	5 005	2.2	898	0.4	9 166	1 901	1 200	351	421	0.3	6 324	2.8
1965	42 808	244 814	10 000	23.4	592	5 920	2.4	979	0.4	9 462	2 210	1 813	351	636	0.3	7 535	3.1
1970	51 086	376 676	23 000	45.0	643	14 789	3.9	1 507	0.4	11 227	5 083	1 536	426	654	0.2	16 950	4.5

g/ Se estimó un crecimiento del 9.0 por ciento en términos monetarios, 60 por ciento de incremento real y 3.0 por ciento de precios.

b/ Comprende, además de los amparados por el Seguro Social, empleados de Petróleos, Ferrocarriles, Mineros, Bancarios y Federales que tienen sus propios sistemas de seguro, para los cuales se supuso un crecimiento más lento, del 6 por ciento de la ocupación debido a que Petróleos y Ferrocarriles tienen problemas de sobre-empleo, pero el I.S.S.S.T.E., y las instituciones de crédito en cambio tienen posibilidades de ampliar su cobertura por el rápido incremento de los servicios.

MEXICO: GASTO FEDERAL EN SERVICIOS COLECTIVOS

(Millones de pesos)

Año	Producto nacional bruto	Gasto federal total	2/1	Gasto total en servicios sociales	Gasto federal (porcentaje)		Servicios sociales y culturales	Gasto federal (porcentaje)		Servicios asistenciales y hospitalarios	Gasto federal (porcentaje)		Bienes tar y seguridad social	F.N.B. (porcentaje)	Gasto federal (porcentaje)
					3/1	3/2		4/1	4/2		5/1	5/2			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
1940	7 300	551.9	7.56	1 130.4	1.79	23.63	74.7	1.02	13.54	39.3	0.54	7.12	16.4	0.22	2.97
1945	20 500	1 320.6	6.44	300.0	1.46	22.72	171.3	0.84	12.97	96.3	0.47	7.29	32.4	0.16	2.45
1950	40 577	2 795.9	6.89	546.7	1.35	19.55	311.3	0.77	11.13	128.5	0.32	4.60	106.9	0.26	3.82
1955	87 349	6 590.5	7.55	1 348.7	1.54	20.47	782.6	0.90	11.88	295.6	0.34	4.49	270.5	0.31	4.10
1958	127 152	9 485.4	7.46	2 264.6	1.78	23.88	1 298.9	1.02	13.69	533.7	0.42	5.63	492.0	0.34	4.55
1959	136 200	9 979.7	7.33	2 582.8	1.90	25.88	1 510.3	1.11	15.13	555.0	0.41	5.56	517.5	0.38	5.19
1960	154 137	11 794.9	7.65	3 302.6	2.14	28.00	1 946.2	1.26	16.50	625.1	0.41	5.90	731.3	0.47	6.20
1961	163 757	13 056.7	7.97	3 732.8	2.28	28.59	2 200.4	1.34	16.85	632.1	0.39	4.84	900.3	0.55	6.90
1962	177 533	14 413.0	8.12	4 322.4	2.43	29.99	2 474.7	1.39	17.17	683.4	0.38	4.74	1 164.3	0.66	8.08
1963	192 200	16 230.0	8.44	5 545.8	2.89	34.17	3 317.4	1.73	20.44	834.2	0.43	5.14	1 394.2	0.73	8.59

Fuente: Informes del Banco de México y Manual de Estadísticas Básicas.

Cuadro 20

MEXICO: APROVECHAMIENTO DE LA POBLACION 1930-1960

(Miles de personas y porcentos)

E/ILACCY/CS/L.5
Pág. 66

	1930	1940	1950	1960	Tasas de crecimiento						
					1940-30	1950-40	1960-50				
Población total	16 553	100.0	19 654	100.0	25 791	100.0	36 003	100.0	1.8	2.8	3.4
Edad 0-3 años	1 999	12.1	2 253	11.5	3 165	12.3	5 498	15.3	1.3	3.5	5.7
Edad pre-escolar 4-5 años	1 004 ^{a/}	100.0	1 155	100.0	1 587	100.0	2 387	100.0	1.5	3.0	4.2
Asisten al Jardín de Niños	17	1.7	34	2.9	100	6.3	230	9.6	6.9	11.5	8.7
No asisten	987	98.3	1 120	97.1	1 487	93.7	2 157	90.4	1.3	2.6	3.8
Edad escolar 6-14 años	3 487	100.0	4 688	100.0	6 002	100.0	8 495	100.0	3.0	2.5	3.6
Asisten a la Escuela Primaria b/	1 300	37.3	1 961	41.8	2 666	44.4	4 913	57.8	4.2	3.2	6.4
Trabajan	494	14.1	504 ^{c/}	10.8	513	8.6	562	6.7	0.2	0.2	1.0
No trabajan ni asisten a la escuela	1 693	48.6	2 223	47.4	2 823	47.0	3 020	35.5	2.8	2.5	0.7
Edad juvenil 15-24 años	3 262	100.0	3 544	100.0	4 932	100.0	6 512	100.0	0.9	3.4	2.9
Asisten a la Escuela Post-primaria	87	2.7	133	3.8	154	3.1	481	7.4	4.3	1.6	12.1
Trabajan	n.d.		n.d.		2 307	46.8	3 278	50.3	-	-	3.6
No trabajan ni asisten a la escuela	n.d.		n.d.		2 470	50.1	2 753	42.3	-	-	1.1
Edad madura 25-59 años	5 926	100.0	7 003	100.0	8 638	100.0	11 218	100.0	1.7	2.2	1.3
Trabajan	n.d.		n.d.		4 999 ^{d/}	57.9	6 278	56.4	-	-	2.4
No trabajan	n.d.		n.d.		3 639	42.1	4 940	44.0	-	-	3.2
Vejez 60 y más e/	875	100.0	1 011	100.0	1 467	100.0	1 893	100.0	1.1	3.8	2.6
Trabajan	n.d.		n.d.		453	30.9	1 214	64.1	-	-	10.4
No trabajan	n.d.		n.d.		1 014	69.1	679	35.9	-	-	-

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, "Censo General de Población 1930, 1940, 1950". Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo General de Población, Anuarios y Compendios Estadísticos.

Nota: Por carecer de datos de la población escolar por edades, se supuso que el grupo de 4-5 años asiste al Jardín de Niños, el grupo de 6-14 años a la Escuela Primaria y el grupo de 15 a 24 años a Escuelas Post-primarias.

a/ El Compendio Estadístico 1941, da para este grupo la cifra de 1 013 calculada al 30 de junio de 1930. La diferencia de 9 091 existente respecto al V censo de población se ajustó en este grupo.

b/ Para 1930 y 1940 se tomó la cifra correspondiente al total de alumnos inscritos, para 1950-1960 se tomó el total de la existencia a fin de cursos.

c/ Promedio entre 494 000 personas que trabajaban en 1930 y 513 000 en 1950.

d/ Incluye personas de 64 años.

e/ Están incluidas las personas de edad no indicada.

Cuadro 21

MEXICO: INSCRIPCION DE POBLACION ESCOLAR, 1950-1964

	1950	1960	1964
Total de niños de 6 a 14 años	6 215	8 517	9 887
Niños inscritos a fin de curso	2 630	4 885	6 531
Habían terminado el sexto año	311	774	1 121
Niños que carecen de educación ^{a/}	3 274	2 858	2 235

^{a/} Incluye a los nunca inscritos y a los que abandonaron la escuela antes de terminar su educación primaria.

Cuadro 22

MEXICO: INSCRIPCION DE POBLACION ESCOLAR, 1942-1964

	Inscritos en primer año	Terminaron sexto	Relación (porcentajes) 2/1
	En miles		
	(1)	(2)	
Ciclo 1942 - 1947	1 076	90	8.4
Ciclo 1952 - 1957	1 463	209	14.3
Ciclo 1957 - 1962	1 752	343	19.6
Ciclo 1959 - 1964	1 763	412	23.4

Cuadro 23

MEXICO: ALUMNOS INSCRITOS

(En miles)

	Primer año	Segundo año	Deserción escolar	
			Absoluta	Relativa
1942 - 1943	1 076	511	565	52.5
1956 - 1957	1 684	422	762	45.2
1960 - 1961	1 886	1 128	758	40.2
1963 - 1964	2 164	1 388	776	35.9

Cuadro 24

MEXICO: RELACION DE ALUMNOS A MAESTRO

Año	Alumnos	Maestros ^{a/}	Alumnos por maestro
1958	4 105 302	95 191	43
1959	4 436 561	102 750	43
1960	4 884 988	111 134	44
1961	5 368 247	117 348	46
1962	5 630 324	126 705	44
1963	6 094 850	131 646	46
1964	6 530 751	141 963	46

^{a/} Conviene señalar que el total de maestros no trabajan directamente con los alumnos, así hay maestros comisionados; Directores, Inspectores, Consejeros, etc., que no atienden, en forma directa, a grupos escolares.

Cuadro 25

MEXICO: POBLACION ESCOLAR Y SU ATENCION EN INSTITUCIONES
 PRIVADAS Y OFICIALES

Año	Población escolar	Alumnos que recibirán educación privada	Alumnos que deben ser atendidos por educación oficial
<u>Alternativa A</u>			
1966	7 960 598	673 273	7 287 325
1967	9 042 503	716 635	8 325 868
1968	10 075 718	759 997	9 315 721
1969	10 997 971	803 359	10 194 612
1970	11 761 013	846 721	10 914 292
1971	9 896 658	890 083	9 006 575
1972	10 388 634	933 445	9 455 189
1973	10 813 522	976 807	9 836 715
1974	11 251 044	1 020 169	10 230 875
1975	11 683 079	1 063 531	10 619 548
<u>Alternativa B</u>			
1966	10 026 257	673 273	9 352 984
1967	11 055 256	716 635	10 338 621
1968	11 990 385	759 997	11 230 388
1969	12 806 907	803 359	12 003 548
1970	13 355 347	846 721	12 508 626
1971	9 896 658	890 083	9 006 575
1972	10 388 634	933 445	9 455 189
1973	10 813 522	976 807	9 836 715
1974	11 251 044	1 020 169	10 230 875
1975	11 683 079	1 063 531	10 619 548

Cuadro 26

MEXICO: TOTAL DE GASTOS PROPIOS DE LA EDUCACION

(Millones)

Año	Total	Corrientes	De capital
<u>Alternativa A</u>			
1966	3 536.8	2 169.6	1 367.2
1967	3 368.6	2 532.6	836.0
1968	3 710.0	2 913.1	796.9
1969	3 972.1	3 264.5	707.6
1970	4 156.6	3 577.2	579.4
1971	3 021.6	3 021.6	-
1972	3 243.4	3 243.4	-
1973	3 448.4	3 448.4	-
1974	3 663.9	3 663.9	-
1975	3 883.1	3 883.1	-
<u>Alternativa B</u>			
1966	5 809.9	2 782.8	3 027.1
1967	3 883.2	2 153.8	729.4
1968	4 170.3	3 510.3	660.0
1969	4 422.0	3 842.5	579.5
1970	4 472.3	4 098.5	373.8
1971	3 021.6	3 021.6	-
1972	3 243.4	3 243.4	-
1973	3 448.4	3 448.4	-
1974	3 663.9	3 663.9	-
1975	3 883.1	3 883.1	-

Cuadro 27

MEXICO: COSTO DEL DESAYUNO ESCOLAR

Año	Alumnos cuya educación debe atender el gobierno	Costo total anual (millones)	Costo por alumno (pesos)	
			Diario	Anual
<u>Alternativa A</u>				
1966	7 287 325	1 778.1	1.22	244
1967	8 325 868	2 114.8	1.27	254
1968	9 315 721	2 459.4	1.32	264
1969	10 194 612	2 793.3	1.37	274
1970	10 914 292	3 099.7	1.42	284
1971	9 006 575	2 665.9	1.48	296
1972	9 455 189	2 912.2	1.54	308
1973	9 836 715	3 147.7	1.60	320
1974	10 230 875	3 396.7	1.66	332
1975	10 619 548	3 674.4	1.73	346
<u>Alternativa B</u>				
1966	9 352 984	2 282.1	1.22	244
1967	10 338 621	2 626.0	1.27	254
1968	11 230 388	2 964.8	1.32	264
1969	12 003 548	3 289.0	1.37	274
1970	12 508 626	3 552.4	1.42	284
1971	9 006 575	2 665.9	1.48	296
1972	9 455 189	2 912.2	1.54	308
1973	9 836 715	3 147.7	1.60	320
1974	10 230 875	3 396.7	1.66	332
1975	10 619 548	3 674.4	1.73	346

Cuadro 28

MEXICO: COSTOS TOTALES DE LA EDUCACION PRIMARIA

Año	Alumnos cuya educación debe atender el estado	Costos totales	Millones a/		
			Propios de la educación	Desayunos escolares	Transporte a escuelas de concentración
<u>Alternativa A</u>					
1966	7 287 325	5 385.9	3 536.8	1 778.1	71.0
1967	8 325 868	5 554.4	3 368.6	2 114.8	71.0
1968	9 315 721	6 240.4	3 710.0	2 459.4	71.0
1969	10 194 292	6 836.4	3 972.1	2 793.3	71.0
1970	10 914 292	7 327.3	4 156.6	3 099.7	71.0
1971	9 006 575	5 758.5	3 021.6	2 665.9	71.0
1972	9 455 189	6 226.6	3 243.4	2 912.2	71.0
1973	9 836 715	6 667.1	3 448.4	3 147.7	71.0
1974	10 230 875	7 131.6	3 663.9	3 396.7	71.0
1975	10 619 548	7 628.5	3 883.1	3 674.4	71.0
<u>Alternativa B</u>					
1966	9 352 984	8 163.0	5 809.9	2 282.1	71.0
1967	10 338 621	6 580.2	2 883.2	2 626.0	71.0
1968	11 230 388	7 206.1	4 170.3	2 964.8	71.0
1969	12 003 548	7 782.0	4 422.0	3 289.0	71.0
1970	12 508 626	8 095.7	4 472.3	3 552.4	71.0
1971	9 006 575	5 758.5	3 021.6	2 665.9	71.0
1972	9 445 189	6 226.6	3 243.4	2 912.2	71.0
1973	9 836 715	6 667.1	3 448.4	3 147.7	71.0
1974	10 230 875	7 131.6	3 663.9	3 396.7	71.0
1975	10 619 548	7 628.5	3 883.1	3 674.4	71.0

a/ Integrado de la siguiente manera: pago a choferes 22.6 millones anuales y costo de 2 900 camiones a 50 000 cada uno, lo que nos da 145 millones a amortizarse en tres años. Costo por año 48.3 millones.

Cuadro 29

MEXICO: PROPORCION DEL P.N.B. QUE EL ESTADO DEBE DEDICAR A LA EDUCACION PRIMARIA

(Millones)

Año	P.N.B. _{g/}	Alternativa A		Alternativa B	
		Gastos necesarios para la educación primaria	Porcentajes 2/1	Gastos necesarios para la educación primaria	4/1
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1966	266 847	5 385.9	2.0	8 163.0	3.1
1967	290 863	5 554.4	1.9	6 580.2	2.3
1968	317 040	6 240.4	2.0	7 206.1	2.3
1969	345 574	6 836.4	2.0	7 782.0	2.3
1970	376 676	7 327.3	1.9	8 095.7	2.1
1971	410 577	5 758.5	1.4	5 758.5	1.4
1972	447 529	6 226.6	1.4	6 226.6	1.4
1973	487 807	6 667.1	1.4	6 667.1	1.4
1974	531 710	7 131.6	1.3	7 131.6	1.3
1975	579 564	7 628.5	1.3	7 628.5	1.3

g/ Proyección tomando como base 1964, al que se multiplicó por 109 por ciento, del incremento se consideró un 6 por ciento de crecimiento real y 3 por ciento incremento en precios.

Cuadro 30

PROYECCION DE LA ENSEÑANZA MEDIA, MEDIA SUPERIOR, SUBPROFESIONAL Y SUPERIOR, 1965-1975

Años	Enseñanza media incremento porcentual a/	Inferior porcentaje constante b/	Media superior y subprofesional c/	Superior d/
1959	330 342	330 342	52 568	71 524
1960	379 904	379 904	63 575	78 787
1961	395 341	395 341	71 495	88 202
1962	460 795	460 795	79 466	100 519
1963	521 088	521 088	95 504	110 378
1964	617 598	617 598	105 490	116 628
1965	700 541	699 983	118 753	122 926
1966	794 624	814 902	132 016	129 564
1967	901 342	919 804	147 882	136 560
1968	1 022 392	1 098 549	150 396	143 934
1969	1 159 699	1 342 582	170 596	151 706
1970	1 315 447	1 715 438	193 508	159 898
1971	1 492 112	2 253 679	219 496	168 532
1972	1 692 250	2 768 446	248 974	177 633
1973	1 919 519	3 151 894	282 389	187 225
1974	2 177 310	3 315 287	320 292	197 335
1975	2 469 728	3 415 510	363 307	207 991

Nota: 1959-1964 datos reales SEP y UNAM.

a/ Tasa media de crecimiento observada, 1958-1964: 13.3 por ciento.

b/ Suponiendo que del total de alumnos que salen de 6° año ingresa a secundaria el 66.86 por ciento, promedio observado en 1959-1964.

c/ Suponiendo que un 40 por ciento de los que terminan la secundaria, se inscriben en este tipo de educación.

d/ Incremento anual de 5.4 por ciento igual al crecimiento de la población para el grupo de edades correspondiente.

Cuadro 31

MEXICO: ESTRUCTURA OCUPACIONAL, 1900-1975

(Miles de personas)

Año	Pobla- ción ocupa- da	Agricul- tura	Indus- tria	Servi- cios	Insu- cien- temen- te es- peci- ficada	Porcentajes de la población ocupada			
						Agricul- tura	Indus- tria	Servi- cios	Insufi- cientem- ente especi- ficada
1900	4 545	3 157	486	558	247	69.5	10.7	12.3	5.4
1910	5 002	3 597	565	664	90	71.9	11.3	13.3	1.8
1921	4 641	3 490	575	546	2	75.2	12.4	11.8	-
1930	5 352	3 626	692	774	209	67.7	12.9	14.5	3.9
1940	6 055	3 831	836	1 117	164	63.3	13.8	18.4	2.7
1950	8 272	4 824	1 222	1 774	355	58.3	14.8	21.4	4.3
1960	11 332	6 144	2 147	2 959	82	54.2	18.9	26.1	0.7
1965	13 678	6 918	2 839	3 921	-	50.6	20.8	28.6	-
1970	16 687	7 343	3 924	5 420	-	44.0	23.5	32.5	-
1975	20 614	7 566	5 480	7 568	-	36.7	26.6	36.7	-
Tasa de crecimiento anual									
1940-60	3.4	2.4	4.9	5.0					
1960-65	3.4	2.4	6.8	6.8					
1965-70	4.1	1.2	6.7	6.7					
1970-75	4.4	0.6	6.9	6.9					

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística Censos de Población y Colegio de México.

Quadro 32

MEXICO: ESTRUCTURA DE LA OCUPACION POR CATEGORIAS Y PROYECCION PARA 1970

(Miles de trabajadores y porcentajes)

	Población económica- mente activa total	No cali- ficada	Semi- cali- ficada	Alta- mente cali- ficada	Total	En porcentaje de cada grupo		
						No cali- ficada	Semi- cali- ficada	Cali- ficada
<u>1960</u>								
<u>Total</u>	<u>11 332</u>	<u>8 506</u>	<u>2 605</u>	<u>221</u>	<u>100.0</u>	<u>75.0</u>	<u>23.0</u>	<u>2.0</u>
Agricultura	6 144	5 826	285	33	54.2	94.8	4.6	0.6
Industria	2 147	1 558	534	55	18.9	72.6	24.9	2.5
Servicios <u>a/</u>	3 041	1 122	1 786	133	26.8	36.2	54.4	4.4
<u>1970</u>								
<u>Total</u>	<u>16 687</u>	<u>10 588</u>	<u>5 209</u>	<u>890</u>	<u>100.0</u>	<u>63.5</u>	<u>31.2</u>	<u>8.2</u>
Agricultura	7 343	6 608	585	150	44.0	90.0	8.0	2.0
Industria	3 924	2 353	1 371	200	23.5	60.0	35.0	5.0
Servicios	5 420	1 627	3 253	540	32.5	30.0	60.0	10.0

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo de Población 1960.

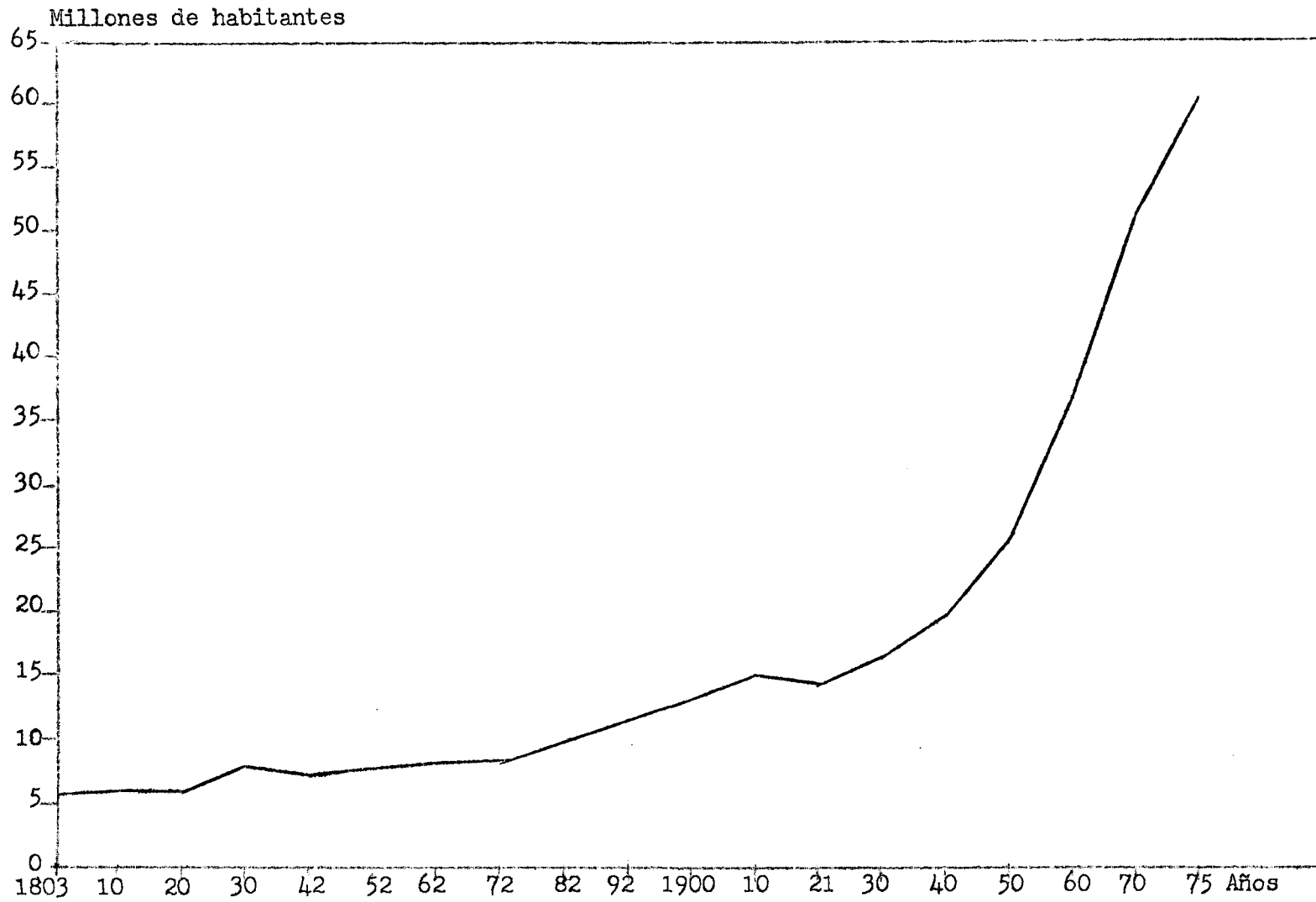
a/ Incluye no calificados.

/Gráfico 1

Gráfico 1

MEXICO

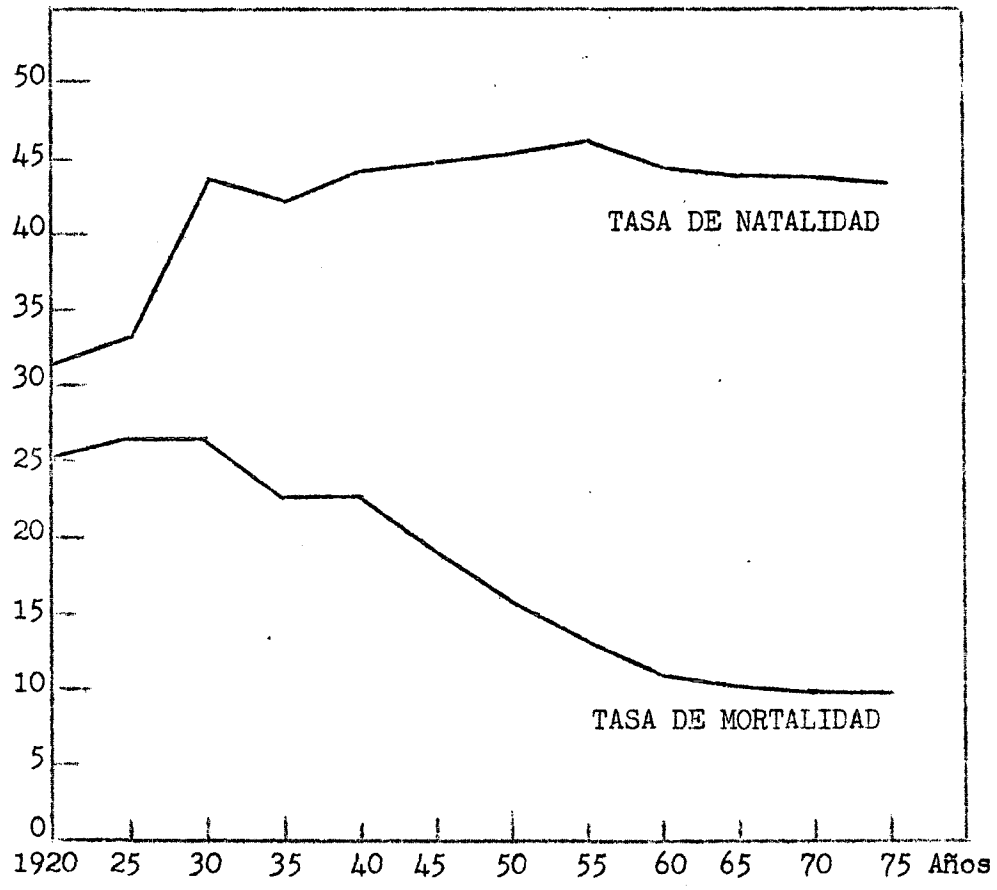
CRECIMIENTO DE LA POBLACION 1803-1975



/Gráfico 2

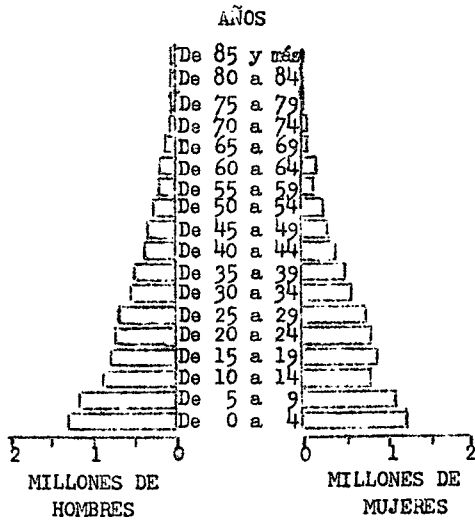
Gráfico 2

CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

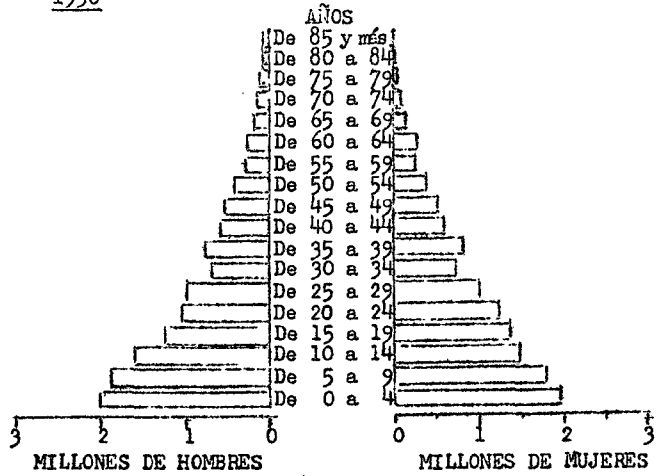


PIRAMIDES DE EDADES DE LA POBLACION

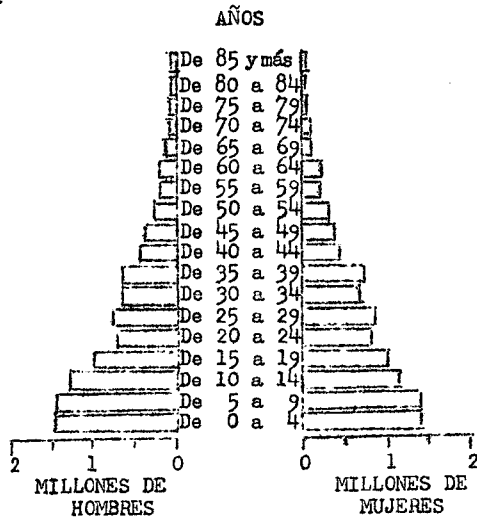
1930



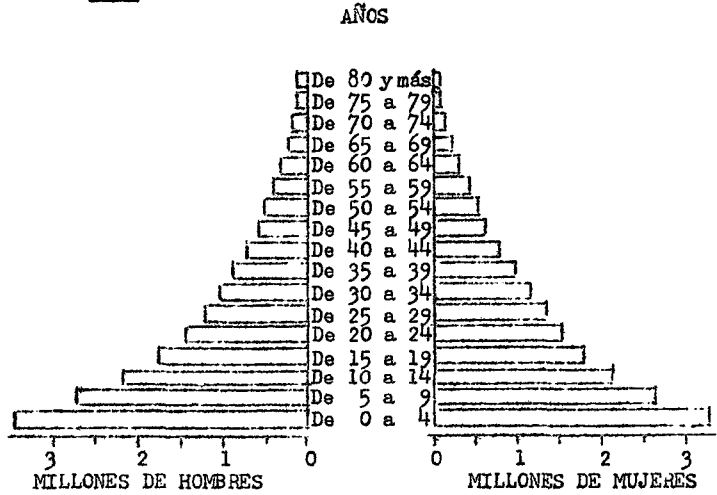
1950



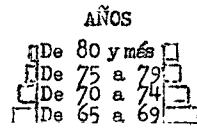
1940



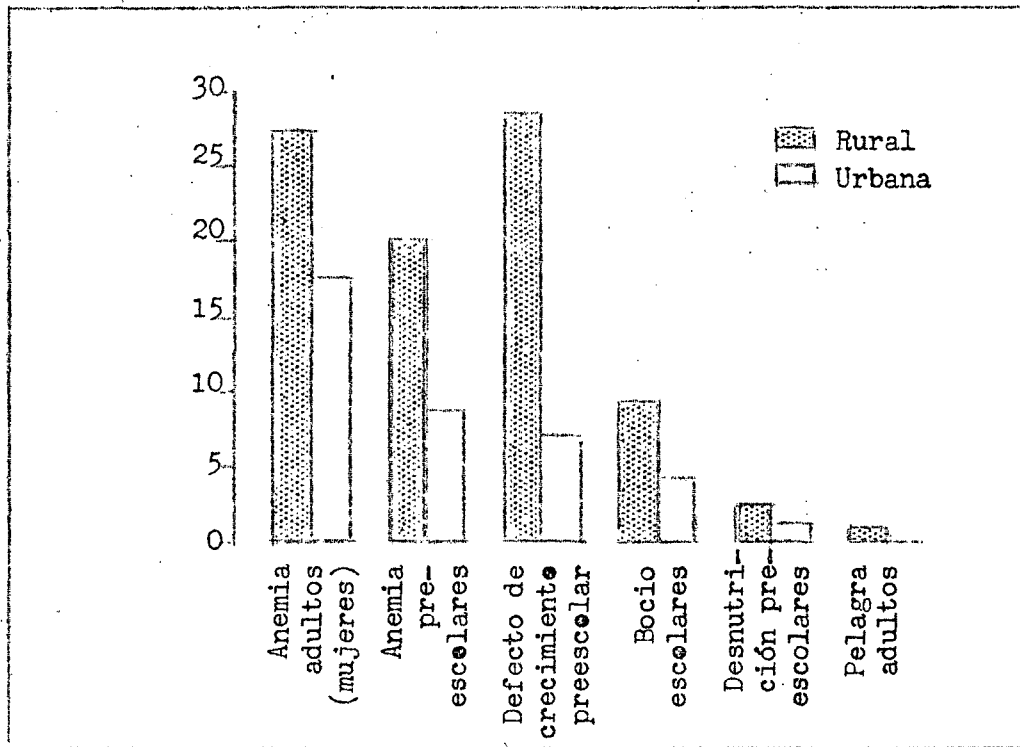
1960



1970



FRECUENCIA DE LAS DEFICIENCIAS NUTRITIVAS EN
LAS ZONAS RURAL Y URBANA
(Porcientos)

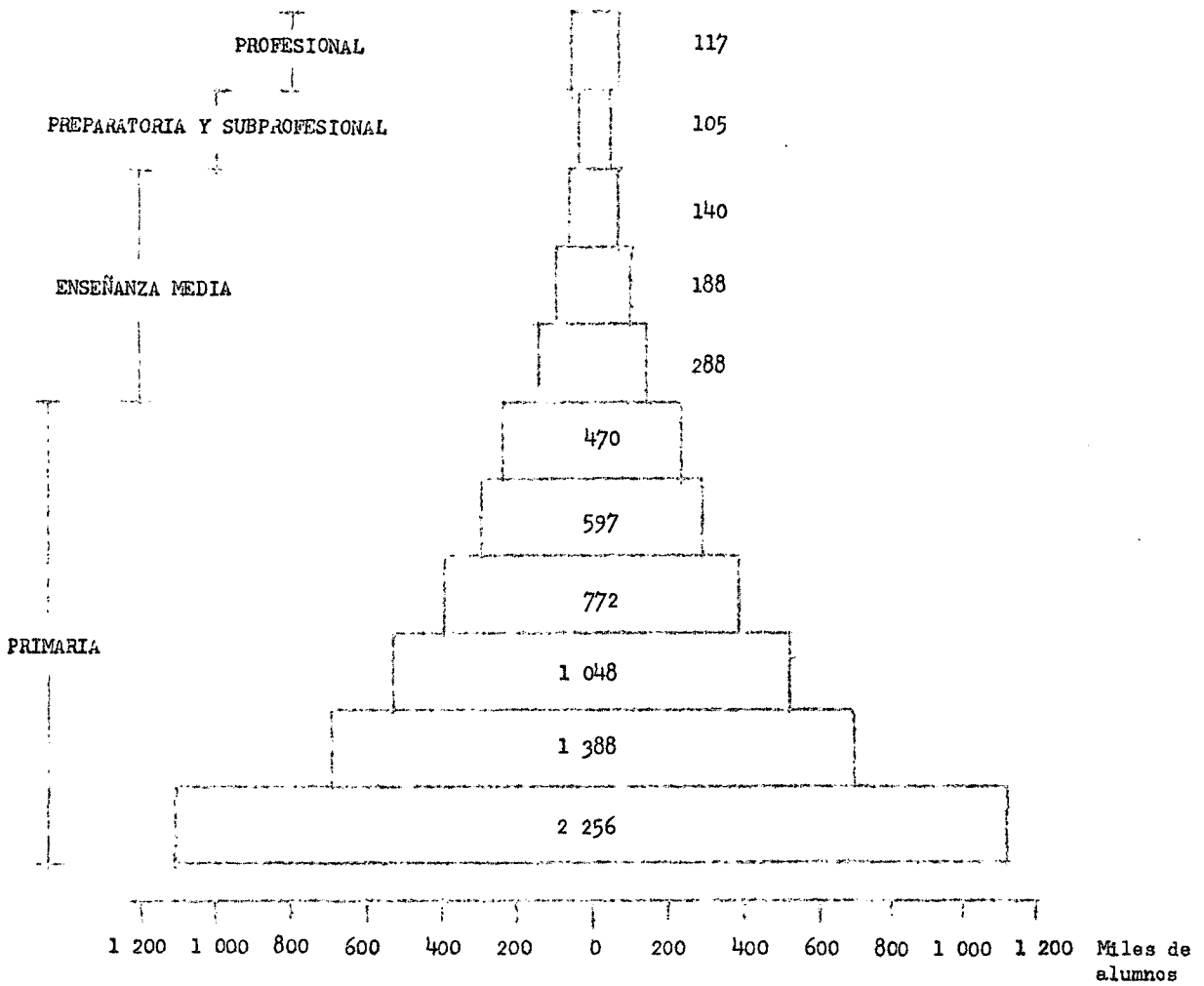


Fuente :Dr. Salvador Zubirán, El Problema de la Nutrición en México,
(México, 1964), p.18

Gráfico 5

MEXICO: PIRAMIDE EDUCATIVA ACTUAL

1964



PIRAMIDE EDUCATIVA PROYECTADA

1970



